

Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral.

Ciudad de México, 13 de diciembre de 2021.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Buenas tardes a todas y a todos, siendo las 17:00 horas del 13 de diciembre del 2021, les doy la bienvenida a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Instituto.

Agradezco la presencia de las consejeras electorales, la maestra Dania Ravel, la maestra Claudia Zavala, así como el consejero electoral, el doctor José Roberto Ruiz Saldaña, en su carácter de integrantes de esta Comisión.

De igual forma, le doy la bienvenida al Secretario Técnico, el maestro Roberto Cardiel, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Agradezco la asistencia de las y los representantes del Poder Legislativo y de los partidos políticos, convocados para la celebración de esta sesión.

Maestro Cardiel, le pido que verifique el quórum para la celebración de esta sesión, si es tan amable.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, Presidente.

Al tratarse de una sesión de carácter virtual, me voy a permitir tomar la lista de quienes integran esta Comisión.

Consejera Dania Paola Ravel Cuevas.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Presente, buenas tardes.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias, buenas tardes.

Doctor José Roberto Ruiz Saldaña.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Presente.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias.

Maestra Claudia Zavala Pérez.

Consejera Electoral Claudia Beatriz Claudia: Presente, buenas tardes a todas y a todos.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Buenas tardes muchas gracias.

Presidente de la Comisión Martín Faz Mora.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Presente.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias, maestro.

Tenemos también y nos acompañan de las representaciones del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Verde Ecologista de México, del Partido del Trabajo. Asimismo, de los representantes de los partidos políticos del PRI, de Morena y de las áreas técnicas también se encuentran por acá presentes, el maestro Cristián Flores, Maribel Hernández y Francisco Morales.

De tal suerte que existe quórum para esta sesión, señor Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Bien, en virtud de que existe quórum para sesionar, se declara legalmente instalada esta sesión. Y le solicito, por favor, Secretario que dé lectura al proyecto del orden del día.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto.

Se trata de un proyecto que fue previamente circulado que consta de 7 puntos en esta sesión de carácter extraordinario.

El primero, se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del documento de evaluación denominado aplicación de la CAE 2020-2021, sus resultados y perspectivas de innovación.

El segundo punto, se trata de la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica por el que se aprueba la presentación en el Consejo General del Informe Anual 2021 del Comité Técnico de Seguimiento para el acompañamiento en el diseño e implementación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCIVICA.

El tercero, es la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan de Implementación de la ENCCIVICA 2022.

El punto número cuatro, se refiere a la presentación del reporte parcial de resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.

El punto número cinco, la presentación del Informe sobre la implementación de la estrategia de difusión 2021 de agosto a diciembre. Así como la evaluación de la Universidad Nacional Autónoma de México a la campaña institucional 2021.

El punto sexto, se trata de la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica por el que se aprueba la estrategia de difusión 2022.

Finalmente, el punto número siete, se trata de la presentación del proyecto denominado Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración de quienes integramos esta Comisión el proyecto del orden del día.

Por favor, Secretario, si es tan amable.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Presidente, con un precisión, si me permite proponer un cambio en el nombre del punto número 4, en lugar de quedar la presentación del reporte parcial de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, proponer que pueda ser para que pueda ser llevado al Consejo General quedaría Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica por el que se aprueba el envío al Consejo General del reporte parcial de resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.

Esta solicitud deriva de una petición también que nos hace llegar a la Comisión para que, de considerarse procedente, se pueda elevar al Consejo General este reporte, señor Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

¿Alguna otra consideración, respecto del orden del día?

De no ser así y si no existe oposición a la propuesta que realiza el Secretario Técnico, en el sentido de que el punto número 4 no solo sea presentación, sino también aprobación para que este reporte parcial se suba al Consejo.

Le solicito que...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... punto 4 no solo sea presentación, sino también aprobación para que este reporte parcial se suba al Consejo.

Le solicito que tomé la votación correspondiente, solicitando también la anuencia a la dispensa de la lectura de la documentación en vista de que fue distribuida con antelación.

Por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, señor Presidente.

Les consulto consejeras y consejeros, integrantes de esta comisión, si es de aprobarse tanto el orden del día como la dispensa propuesta por el señor Presidente de esta comisión.

Para conocer el sentido de su votación, consejera Dania Paola Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero José Roberto Ruiz Saldaña.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias.

Señor, es aprobado por unanimidad ambos temas.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Le solicito, entonces, que dé cuenta del primer punto del orden del día.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto.

Se trata de la Presentación y, en su caso, aprobación del documento de evaluación denominado “Aplicación de la ECAE 2020-2021, sus resultados y perspectivas de innovación”.

Solicitándoles su autorización, Presidente, para que el maestro Christian Flores nos haga una breve presentación del punto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante.

Por supuesto, Christian, por favor.

Mtro. Christian Flores: Gracias.

Buena tarde a todas y todos.

Consejeras, Consejero Presidente, consejero.

Bien, para el Instituto Nacional Electoral, la evaluación es un elemento fundamental para constatar el cumplimiento de los objetivos, metas, y con ello asegurar la calidad en el desarrollo de los procedimientos y generar líneas de innovación para los siguientes procesos.

Esto resulta de primordial importancia en los procedimientos de integración de mesas directivas de casilla y la capacitación electoral en materia exclusiva de la autoridad electoral nacional.

Es por ello que en la evaluación de la estrategia de capacitación y asistencia electoral se convierte en un componente de suma importancia al término de cada proceso electoral, particularmente luego de comicios donde concurren elecciones locales con federales.

Para el caso concreto del ECAE 2021, resulta imprescindible, dado el contexto inédito no solo por la cantidad de puestos de elección popular en disputa, sino porque fueron realizados en un contexto de emergencia sanitaria provocada por la pandemia de Covid-19.

Bajo este marco, es que se presenta a esta comisión el plan de trabajo que se centra en el documento denominado “Aplicación de la ECAE 2020-2021, sus resultados y perspectivas de innovación”, mediante el cual se plantea realizar la evaluación de los diversos procedimientos referidos en la integración de mesas directivas de casilla, capacitación electoral que contempló la ECAE de proceso electoral recientemente concluido, y que abarca desde las actividades de reclutamiento, selección y capacitación de figuras de campo en las dos etapas de capacitación electoral y las actividades preparatorias a las mismas.

Las modalidades pedagógicas, el seguimiento, el control de calidad y, por supuesto, la aplicación de la tecnología y los procedimientos establecidos.

También de manera transversal se analizan el impacto que tuvieron los protocolos sanitarios instrumentados.

Este documento que se pone a su consideración pretende brindar las líneas estratégicas para revisar la propia ECAE, y así detectar áreas de oportunidad y experiencias exitosas, sino también brindar la pauta para la innovación con el fin de generar mayor eficiencia y eficacia y procedimientos estandarizados que permitan integrar las mesas directivas de casilla y capacitar a los ciudadanos doblemente insaculados, con calidad de los 300 distritos electorales.

Para esto, este documento que se presenta plantea los objetivos, alcances, la metodología y el cronograma que está dispuesto en el mismo.

Es cuanto y está a su consideración.

Muchas gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a ti, Christian.

Está a su consideración este documento de evaluación, de la aplicación de la ECAE.

A ver, Jesús...

Representante del Partido del Trabajo: Sí, cómo no, Consejero Presidente.

Muchas gracias.

Solamente para reiterar algunas de las opiniones...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... sí, cómo no, Consejero Presidente.

Muchas gracias.

Solamente para reiterar algunas de las, pues de las opiniones, ¿verdad?, que vertimos en la mesa de trabajo que fue demasiado, demasiado productiva.

En ese sentido, bueno, el PT acompaña el presente proyecto de acuerdo de esta comisión, en función de que sin duda, este proyecto de trabajo, pues sí, brindará importante acción de reflexión y análisis que sin lugar a dudas permitirá avanzar hacia una innovación, estamos de acuerdo con lo que acaba de decir el Director Christian Flores, en el sentido de que se revisarán las líneas, se revisarán, bueno, pues lo que fue la elección pasada en un contexto, pues de pandemia, en un contexto de elección inédita, número de cargos que se eligieron, implantación de diversa modalidad de votación como las urnas electrónicas, voto en prisión, protocolos implementados, entre otras, que seguramente serán revisados en el proyecto que ahora se propone.

En ese sentido, este proyecto de evaluación que se pretende contar con elementos sólidos y confiables, por eso es de que el Partido del Trabajo, bueno, pues lo acompaña en todos sus términos.

Será ya desde ahora toda una experiencia que nos servirá, no solo a la autoridad electoral, sino también a los partidos políticos, ya que se revisarán las experiencias de los órganos delegacionales mediante herramientas como la aplicación de cuestionarios y realización de grupos de enfoque presenciales como ya se ha dicho.

Entonces, en función de eso solo reiteramos el acompañamiento a este proyecto.

Muchas gracias, consejero.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, Jesús.

Gracias por sus comentarios.

Sigue a consideración.

De no haber más comentarios y, efectivamente, como ya lo dijo Jesús, tuvimos una reunión de trabajo previa que creo que fue muy productiva y que nos permitió incorporar incluso también las distintas observaciones, en tal sentido creo que el resultado de esa reunión de trabajo se refleja bien en esto, así que, si no hay más comentarios, le solicito al Secretario Técnico que se sirva a tomar la votación correspondiente a este primer punto.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, señor Presidente.

Tomando en consideración también las observaciones previamente circuladas de la oficina de la consejera Dania Paola Ravel Cuevas, de la oficina de la consejera Claudia Zavala y de la oficina del consejero José Roberto Ruiz Saldaña, les consulto si es de aprobarse el documento de evaluación denominado: “Aplicación de la ECAE 2020-2021, sus resultados y perspectiva de innovación”.

Para conocer el sentido de su votación, consejera Dania Paola Ravel Cuevas.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero José Roberto Ruiz Saldaña.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejera Claudia Zavala Pérez.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias.

Consejero Martín Faz Mora.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias.

Es aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Le solicito, por favor, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el segundo punto, por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto.

El segundo punto se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por el que se aprueba la presentación en el Consejo General, del informe anual 2021 del Comité Técnico de Seguimiento para el Acompañamiento en el Diseño e Implementación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica.

Al respecto, Presidente, quisiera pedir su autorización para que el maestro Francisco Morales, nos hiciera una breve presentación del punto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Por supuesto.

Francisco, adelante.

Mtro. Francisco Morales: Buenas tardes a todas y todos.

El Informe Anual de Trabajo del Comité Técnico de Seguimiento de la ENCCÍVICA, tiene como objeto dar cumplimiento al punto octavo del acuerdo del INE-CG287 de 2020, y del Programa Anual de Trabajo del mismo comité, aprobado en su segunda sesión ordinaria de dicho comité, el cual indica que el comité, a través de la DECEyEC, presentará a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, un informe de carácter anual sobre las actividades realizadas y de la operación de sistemas de monitoreo, seguimiento, evaluación, y en generar resultados que la implementación de la estrategia esté trabajando.

Quisiera señalar que, durante este primer año del comité, concentró sus actividades de forma prioritaria en los siguientes temas:

Analizar el diseño y las acciones realizadas...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

... que, durante este primer año del Comité, concentró sus actividades en forma prioritaria en los siguiente temas:

Analizar el diseño y las acciones realizadas y establecidas en el plan de implementación de la ENCCÍVICA 2021, emitir su opinión sobre el mecanismo de operaciones de ENCCÍVICA, revisar los convenios y alianzas en el marco de la estrategia, durante 2019 y 2020, y hacer una opinión sobre el mecanismo de información estadística.

Algunos de los comentarios y recomendaciones vertidas por este comité fueron los siguientes: los sectores poblacionales que buscan atender los proyectos y las alianzas interinstitucionales son adecuados en cuanto a lo que se propone, pero sería deseable que en la medida de lo posible fueran más incluyentes cuando enfoquen la población en general, es decir, que los eventos pudieran tener mayor difusión para mejorar los niveles de la participación ciudadana.

Para el caso de las opiniones respecto al mecanismo de operación, los comentarios que se centraron en el diseño de la plataforma, la forma en que se presentan los proyectos para que éste sea más accesible y tuitiva en este sentido, dichas observaciones han representado un insumo del gran interés y valiosos, que ha permitido a la DECEyEC mejorar el funcionamiento operación y la presentación de esta plataforma.

Respecto a la construcción y revitalización de las alianzas con actores estratégicos de los sectores público, privado y social, el comité considera que las alianzas son pertinentes y corresponden satisfactoriamente con la misión institucional, es importante rescatar que el Comité recomendó potenciar el trabajo con las organizaciones de la sociedad civil, así como ampliar el espectro de públicos a atender.

Cuarto, en general los justificadores del mecanismo de información estadística fueron bien evaluados, asimismo en lo particular, los indicadores me permiten identificar cuáles se necesitan ajustar para que de manera más eficiente el objetivo de cada eje estratégicos pueda evaluarse. De igual manera sugieren **(Falla de Transmisión)** variables para incorporar en los indicadores.

Cinco, mejorar las estrategias de difusión para tener mayor alcance y la diversificación de públicos; reajustar las actividades para que incluya al público que por diversas razones no cuenta con acceso a plataformas virtuales, así como reforzar las acciones de campañas masivas de educación cívica contra la desinformación y la infodemia.

Por último, el comité ve conveniente sugerir análisis respectivos que permitan visualizar los escenarios en los que se desarrollará la ENCCÍVICA durante los próximos años y a partir de sus evaluaciones y análisis vertidos.

Para concluir y en consecuencia de las actividades de evaluación que ha realizado el comité, el comité expresa que el Instituto Nacional Electoral tiene una ventana de oportunidad para seguir funcionando como el detonador de amplios procesos sociales, culturales e institucionales, orientados al fortalecimiento de la ciudadanía, la cultura cívica, así como de la preservación y consolidación de la democracia en México.

Por parte de la DECEyEC queremos dar un reconocimiento a las instituciones que integran este comité, la Universidad de Guadalajara, el ITAM, el Instituto de Ciencias Políticas de la UNAM, el CIVE, el Tecnológico de Monterrey, el Colegio de la Frontera Norte y el colegio del mismo, el Colegio de México, mismas que elaboran de forma honoraria su esfuerzo y compromiso con la mejora de la ENCCÍVICA, hace que esta estrategia se encamine en la apropiación del espacio público por parte de la ciudadanía.

Es cuanto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Muchas gracias, Francisco por esta presentación. Está a su consideración este, el informe anual del Comité Técnico de Seguimiento, como ya fue señalado para sus observaciones, comentarios.

Jesús, por favor, adelante, tienes el uso de la voz.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Consejero Presidente.

Digamos que este tema no lo vimos en la sesión de trabajo, pero éste, desde nuestro punto de vista fundamental, hacer algún comentario, ¿por qué? Porque el comité considera que el Instituto Nacional Electoral tiene una ventana de oportunidad para funcionar como el detonador de amplios procesos sociales, culturales, institucionales orientados al fortalecimiento, ¿de qué? Pues de la ciudadanía, de la cultura cívica, así como de la preservación y consolidación de la democracia en México.

Razón por esa es que nosotros acompañamos el presente informe actual de actividades 2021, ¿verdad?, ya que entre otras cosas se plantean que la desinformación en el contexto de polarización que vivimos ponía en riesgo a nuestra democracia y se trata de fortalecer justamente al INE y una de las estrategias, entre otras, para conseguirlo es a través de la cultura cívica y de enseñar a las personas a ser críticas de la...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... a nuestra democracia y se trata de fortalecer, justamente, al INE y una de las estrategias, entre otras, para conseguirlo es a través de la cultura cívica y de enseñar a las personas a ser críticas de la información de la que disponen y consumen.

¿Cómo vamos a estar en desacuerdo de esta posición, de esta máxima?

En ese sentido, acompañamos también el presente informe porque en el caso concreto del MOSE, bueno, pues, advierte que requiere mejorar la calidad de cómo presenta esa información para los proyectos en curso.

En efecto, si una posibilidad está ahí al alcance, se debe tomar en cuenta que, en las redes, en las redes, probablemente no sólo importe el número de éstas sino a qué actores clave o estratégica incluye y su alcance ya sea nacional, territorial o internacional ahí está otro punto a abordar y en general, se considera que los temas son adecuados, pero podrían ser mucho más específicos en algunos casos para obtener resultados más precisos. Ahí está la línea de acción muy clara.

También nosotros destacamos que reajustar las actividades para que incluyan al público que por diversas razones no cuenta con acceso a plataformas virtuales.

Ahora, pensamos que, con este asunto de la pandemia, pues, todos, todos tienen acceso a una red social y ahora vemos con este informe que no es así.

Entonces, hay que encaminar acciones que podría plantearse un formato híbrido. Claro, si las condiciones sanitarias lo permiten.

Excelente, por eso lo acompañamos, también porque refuerza las acciones de campaña masiva de educación cívica contra ¿qué? Contra la desinformación y la infodemia para obtener un alcance mayor entre la ciudadanía y contrarrestar estos fenómenos.

Ya para terminar, consejero presidente.

Quisiéramos nosotros acercarnos un poco al área respectiva para ver, yo creo que por ahí lo tienen, este balance de proyectos de años anteriores y valorar si han tenido procesos de mejora, ajustes o retrocesos a lo largo del tiempo y en función de esto realizar las adecuaciones que estamos seguros se han venido realizando y las futuras que se harán.

Entonces, en ese sentido, evaluar si se han cumplido las metas y objetivos esenciales, pero eso será, insisto, en un futuro.

Por lo pronto, acompañamos el presente proyecto y el informe que se presenta. Muchas gracias, consejero.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Jaime Castañeda, la representación del Poder Legislativo de Morena, tiene el uso de la voz.

Representante del Partido Morena: Gracias, consejero presidente de la Comisión.

Muy buenas tardes a todas y a todos, para referirme al punto.

En el informe se abordan calificaciones que otorgó el Comité a las alianzas estratégicas del INE con las OESC.

Nosotros consideramos que es dable la oficina, señalar información más detallada de las 53 alianzas, sobre todo, porque el informe establece que hubo alianzas que no, bueno, que tienen áreas de oportunidad en el anexo 1, dice que se da cuenta de 20 alianzas con los... a 2020, no obstante, a nosotros nos parece pertinente solicitar respecto a la totalidad que refiere a infórmate.

Y también sería bueno que tuviese esa especificación desagregada en el anexo 1.

Bien dice Jesús Estrada, antecediéndome en uso de la palabra, que esto no lo habíamos estado viendo y que, se supone, pues el momento oportuno para señalarlo.

Y en este orden de ideas, ya lo había yo señalado, respecto a las alianzas calificadas como insuficientes, a nosotros sí nos gustaría que nos comentaran para oficina, por qué el comité técnico otorgó dicha calificación a las alianzas... bueno, si es dable por qué lo fueron y con qué objeto.

Ahora, la ruta de planeación de la ENCIVICA 2022, respecto a las alianzas cómo estaría planteado en el plan, implementación 2022 cambiaría, estaría de acuerdo, porque, bueno, este orden de ideas al acuerdo que acompaña el informe se sugiere que, en el punto de acuerdo se modifique la redacción para que también se publique el informe anual y sus anexos en el sitio oficial del Instituto, pues, para que quede el trabajo transparentado y dicho lo anterior, nos queda esta inquietud...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

... en el sitio oficial del Instituto, pues para que quede el trabajo transparentado y, pues dicho lo anterior, nos queda esta inquietud a nosotros, de las alianzas.

Y, bueno, una pregunta que estamos haciendo de manera continua, ya nos están empezando a contestar, si estas alianzas también representan erogaciones. Esto sería importante que lo conociéramos y queremos ver si esto es así o no es así.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Muchas gracias por conceder el uso de la palabra.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, gracias por sus comentarios.

Está, sí, Francisco, déjame ver si no hay algún otro comentario para aprovechar y que pudieras contestar, o bien responder, algunas de las dudas.

Pregunto si hay algún otro comentario, alguna observación.

Bien, Francisco, adelante por favor, para que puedas dar la respuesta puntual de lo que se pueda, no hay que olvidar que este es un informe elaborado por terceros que es el Comité de Seguimiento, y que efectivamente, en uno de los puntos que vamos a ver más adelante, vamos a hablar ya, efectivamente, del Plan Anual de Implementación en donde deberán, efectivamente, reflejarse algunas de las cosas que el Comité de Seguimiento hizo, que creo que sí reflejan, pero bueno, ése es el siguiente punto.

Pero creo que, tanto de las preguntas como de algunos comentarios, Francisco, seguramente podrás decirnos algo.

Adelante, por favor.

Mtro. Francisco Morales: Así es, gracias consejero.

Sí, las alianzas que consideraban insuficiente fueron porque no se llegaron, por cuestión del Covid-19 fueron actividades que se tuvieron que reprogramar y en ese sentido no se logró concluir la actividad y se reprogramaron para el 21, incluso para el 22, ¿no?, son cuestiones muy específicas, más de esa naturaleza.

En cuanto a las alianzas, son múltiples, o sea, las alianzas que establece la ENCCÍVICA como tal, significa, establece convenios de colaboración, convenios que no necesariamente impliquen erogaciones, y cuando implique erogaciones, ambas instancias ponen recursos en el sentido de que en ese marco de colaboración las instituciones con quien colaboramos ponen capital humano, ponen

infraestructura, ponen redes de difusión, e incluso eso hace que multiplique sus alcances, porque generalmente se buscan especialistas, se busca gente que tenga ya una experiencia acumulada y todo un capital que permita potenciarlo, ¿no?

El caso específico de, por ejemplo, de este Comité Técnico y acompañamiento, como lo mencioné en mi explicación, son siete instituciones académicas y ninguna está cobrando ningún honorario, ¿no?, es a título institucional y todas gustosamente aceptaron participar con el INE sin cobrar ningún costo, o sea, no cobran los miembros del Comité Técnico. Eso es importante señalar.

Y en cuanto a las alianzas, sí, o sea, las alianzas incluso van más allá de oficinas centrales, hay que recordar que nuestros órganos desconcentrados, las juntas tanto locales como distritales, también establece muchas interacciones como otras muchas instituciones, ¿no?

Entonces, se multiplica por mucho, ¿no?, no solo de esta manera podríamos tratar de tener un mayor alcance a una tarea tan demandante que es el promover la cultura cívica en el país.

Ésa sería la respuesta y en cuanto a las alianzas, sí, en el siguiente punto que es el plan de la implementación de la ENCCÍVICA, precisamente, enfatizamos las temáticas que ellos nos han orientado, ¿no?

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Francisco.

A su consideración.

Consejera Zavala, por favor, si es tan amable.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Presidente.

Buenas tardes a todas las personas.

Pues para señalar que para mí es un gusto, como siempre, recibir este tipo de documentos, porque realmente creo que los ojos externos y la evaluación que se puede tener de nuestros procesos, de nuestras líneas de acción, de todo nuestro quehacer, pues nos nutre de una manera muy favorable, porque así es como...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

... tener de nuestros procesos, de nuestras líneas de acción, de todo nuestro quehacer, pues nos nutre de una manera muy favorable, porque así es como hemos podido mejorar y, sobre todo, pues replantear algunas cosas o innovar en algunas cosas.

Este proyecto que hoy se nos presenta del Comité Técnico de Seguimiento, al ser ojos externos, pues la verdad es que nos dan muchos insumos de evaluación que nos permiten mejorar.

Y qué mejor que ver qué es lo que ha funcionado, en dónde tenemos algunas cuestiones que mejorar, y la sugerencia que nos da, que es hacia dónde vamos, que me parece que también es un punto muy relevante de este documento.

Nos hace salir de nuestra propia mirada, de nuestra endogamia que muchas veces tenemos en nuestro trabajo, en escuchar lo que a veces queremos escuchar, y nos hace, nos da una buena sacudida de nuestro quehacer institucional, que yo creo que así es como debemos de trabajar. Todo lo podemos mejorar, todo se puede perfeccionar, y creo que esto es un insumo muy importante para este proyecto de ENCCÍVICA tan relevante.

Y luego hay un punto que a mí me parece muy considerable rescatar de este propio documento, que a través de los informes pues ya hemos visto cómo aplicamos las mejoras y cómo le vamos replanteando las cosas. Pero, sobre todo, yo resalto lo que un tanto lo que decía Francisco, la relación interinstitucional que hemos generado diversas asociaciones, universidades, instituciones, nos hemos estado dando a la tarea de hacer un trabajo que quizá pueda ser el más relevante en términos de ciudadanía para seguir construyendo las alianzas que nos van a permitir avanzar en la educación cívica, en la formación ciudadana que necesitamos generar.

Y aquí no es una tarea de una sola institución, sino que nos vemos como lo que somos: una red de instituciones del estado mexicano, sean públicas o privadas, trabajando en pro de la ciudadanía.

Así que siempre lo diré, bienvenido este tipo de documentos en los que nos hacen evidente en lo que hemos acertado, las cosas que tenemos pendientes, y donde debemos mejorar.

Sería cuanto, Presidente. Muchas gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, consejera, por sus observaciones y sus comentarios.

¿Alguna otra consideración?

Por favor, tiene el uso de la voz Adrián Mendoza.

Adelante, por favor.

Representante del Partido MORENA: Muy buenas tardes a todas y a todos.

Tengo duda sobre la integración del comité, el material, para empezar, me parece sustantivo y de gran calado.

Por supuesto, la información que se ha venido desarrollando desde el año 2017 hasta la fecha y con proyección al 23 implica que la revisión de las actividades del órgano por entidades externas, pues resulta sustantiva porque se aplica en los hechos como lo comenta la consejera Zavala.

Pero mi pregunta se raciona al tema de la integración de este comité y la posibilidad de la rotación de sus integrantes, la inclusión, ampliación o reducción de los mismos.

Entiendo que el documento nos expresa la participación de diferentes sustituciones, pero no observo en el documento si existe una referencia de alternativas diferentes o de instituciones educativas diferentes, o incluso, hasta instituciones internacionales.

Ésta es mi pregunta para saber si tienen considerado esto, ¿es estático y hasta que se termine el proyecto en el 2023 estaría conformando un nuevo comité?, ¿o es eficiente y bastante con lo que se tiene hasta el momento?

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Adrián Mendoza.

Ahorita, seguramente, le solicitaría al Secretario Técnico que dé respuesta a ello.

Pero antes de eso, quisiera saber si hay alguna otra consideración.

Si no es así, por favor, Secretario Técnico, si es tan amable de dar respuesta.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, Presidente.

Antes que nada, comentar...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

...

Si no es así, por favor, Secretario Técnico si es tan amable de dar respuesta.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, Presidente.

Antes que nada, comentar justo el agradecimiento a estas instancias que forman parte de este Comité. Hay que recordar que el Comité fue creado el 7 de septiembre de 2020, mediante acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el 287, y evidentemente este Comité el planteamiento es que sean instituciones no personas quienes acompañen justo esta evaluación de carácter objetivo entre sus propios miembros, entre sus propias instituciones, van rotando incluso los miembros, Adrián, por lo que nos parece que se ha mantenido una dinámica bastante positiva para el trabajo institucional.

Que también, a la vez, al ser una tarea institucional nos permite tener un piso y una base sobre la actividad que están evaluando, un método. Un método común, no obstante, las personas.

Entonces, así es. Fueron designadas representantes de estas instituciones a través de este acuerdo del Consejo General que les he comentado, el 287 del 2020.

También, consejero Faz, si me permite, creo que es importante comentar esta parte.

¿Por qué existe una evaluación de un comité externo?

Pues porque las actividades evidentemente que detona el Instituto Nacional Electoral no son solo del INE, lo decía muy bien la consejera Claudia Zavala. La ENCCIVICA no es solo del INE, surge del INE, pero no es del INE. Es una propuesta de política pública que han abrazado más de 400 instituciones de educación superior a lo largo de la vigencia del proyecto desde el 2017 que fue su primer año de implementación hasta la fecha.

Entonces, lo que hace este Comité es justamente echar luz sobre aquellos puntos en los que tenemos áreas de oportunidad, como se ha comentado acá. Pero también nos ayuda a evaluar técnicamente no con percepciones sobre cuáles son los alcances de las metas que se ha planteado en el marco de la ENCCIVICA.

Algo que es importante mencionar, es que no hay una ENCCIVICA cada año. Esto no es acertado. Hay una sola estrategia: Del 2017 al 2023 que justo en alguna ocasión, Jesús mismo lo comentaba y lo comentaba muy bien.

La estrategia, la diferencia de una estrategia a otra actividad, es el mediano plazo, justo que se planteen estrategias de mediano y largo plazo, es lo que nos ha permitido detonar más allá de un proyecto anual o proyectos bianuales.

Esto lo menciono porque a continuación se verá en otro momento el Plan de Implementación, que es una cosa distinta a tener una nueva ENCCIVICA.

¿Qué quiere decir?

Que las bases siguen siendo las mismas y son sobre las que nos evalúa justo el Comité Técnico de Acompañamiento a la ENCCIVICA.

Hay otro espacio, consejero Martín Faz, que es importante recordar que se activará justo de nueva cuenta el año entrante que tiene que ver con el mecanismo de gobernanza de la ENCCIVICA, en donde los partidos políticos participan de una manera muy activa junto con nuestros aliados, con los Organismos Públicos Locales, con instancias que son participantes de cada uno de estos proyectos y en donde en colectivo nos reunimos justo para no hacerlo en un espacio quizá tan acotado, como lo es un punto de la Comisión.

Nos reunimos a mirar con una visión de largo aliento lo que han sido justo estos proyectos en el año que concluye, pero también lo que será y en este caso ya muy importante, enfilándose hacia el cierre de la vigencia de la estrategia nacional de cultura cívica y a ir proyectando justamente la siguiente estrategia que se deberá elaborar en cumplimiento al artículo 58 de la LGIPE.

En fin, básicamente es eso lo que quería comentar, agradeciendo muchísimo sus comentarios, son de mucha valía y, evidentemente, son todos tomados en cuenta.

Muchísimas gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, Secretario.

Está a su consideración el punto de este Informe de este Comité Técnico de Seguimiento.

De no haber algún otro comentario, le solicito al Secretario Técnico, se sirva tomar la votación correspondiente.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, Presidente.

Si me permite también comentar que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Claudia Zavala y se incorporan justo al documento, a la versión final.

Con esta consideración, me permito preguntarles el sentido de su votación respecto al punto número 2.

Si están de acuerdo en aprobar el proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica por la que se aprueba la presentación en el Consejo General del Informe Anual 2021 del Comité Técnico de Seguimiento para el Acompañamiento en el Diseño de Implementación...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

... Capacitación Electoral y Educación Cívica, por el que se aprueba la presentación en el Consejo General, del Informe Anual 2021 del Comité Técnico de Seguimiento para el Acompañamiento en el Diseño e Implementación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias.

Es aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Muchas gracias.

Le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el tercero.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Así es, Presidente.

Se trata de la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Plan Anual de Implementación de la ENCCÍVICA 2022.

Y si me permite, quisiera también pedirle al maestro Morales, nos hiciera una breve explicación en qué consiste este plan de implementación.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante, por supuesto.

Mtro. Francisco Morales: Muchas gracias.

El Plan Anual de implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, 2022, es el documento donde se presenta la estructura del contexto, los objetivos, los proyectos y las actividades permanentes que se realizará en el marco de la ENCCÍVICA.

En el mundo algunos países han adoptado medidas de emergencia a raíz de la pandemia Covid-19, limitando temporalmente libertades personales y los pesos y contrapesos existentes en un régimen democrático.

También se han presentado retos como el de la infodemia, exceso de información, la difusión de noticias falsas que ponen barreras a un debate basado en hechos y al respeto al principio de la tolerancia de las partes dialogantes.

En el plano nacional, la Encuesta Nacional de Cultura Cívica, la ENCUCI 2020, registra avances en el aprecio por la democracia, la percepción de responsabilidad de las personas electas a cargos públicos y mayor tolerancia.

Sin embargo, también se identifica que la desigualdad en el ejercicio de los derechos de la ciudadanía, es una problemática que debe ser atendida por políticas públicas como lo es la ENCCÍVICA.

La participación de grupos históricamente en posiciones de desventaja como las personas indígenas, refleja una apropiación del espacio público diferenciado, y hay una evidencia que confirma que las personas de los pueblos originarios sufren niveles de discriminación mayores que el resto de la población.

Adicionalmente, una de las desigualdades más importantes se manifiesta en las brechas de género, en perjuicio de las mujeres, y que les coloca obstáculos de discriminación, para su participación en la esfera política, lo cual llega incluso a extremo de la violencia política en razón de género.

De acuerdo con la ENCUCI, las mujeres sufren discriminación por cuestiones de género, tres veces más que los hombres.

Conforme al diagnóstico realizado en el apartado del contexto, se estima necesario para 2022, se trabaje en concordancia con los siguientes tres objetivos estratégicos:

1. Generar y difundir información encaminada a la consolidación de la democracia constitucional que ponga atención especial a las diferencias que sufren poblaciones históricamente vulneradas.

2. Fomentar el debate de ideas y la tolerancia, por medio de la puesta en práctica de espacios de deliberación, discusión informada y promoción de competencias cívicas.

3. Promover los derechos humanos de las mujeres y contribuir en la prevención y erradicación de la violencia política en razón de género.

El plan de implementación presenta de manera descriptiva, los propósitos, fechas, claves y metas, población atendidas, de los 12 proyectos que integran este plan.

Cada uno de los proyectos se inscribe en un eje estratégico, una línea de acción y atiende a unos de los objetivos estratégicos mencionados en líneas arriba.

La información de cada proyecto se sintetiza en la respectiva ficha incluida en el plan de implementación en el documento.

Asimismo, se contemplan tres actividades permanentes, las cuales son aquellas que tienen una continuidad a lo largo de los años y que son transversales en el cumplimiento de los objetivos de la ENCCÍVICA.

Estas actividades son: Difusión de la cultura cívica, promoción de la participación ciudadana en procesos electorales, monitoreo y seguimiento; monitoreo, seguimiento y evaluación de la ENCCÍVICA.

Cabe señalar que esta propuesta de plan retoma las observaciones y recomendaciones emitidas por el Comité Técnico de Seguimiento a la Estrategia, durante este año.

En este sentido, existen cuatro consideraciones principales en la implementación de la ENCCÍVICA para el 2022.

Los proyectos o actividades permanentes, ponen énfasis en el trabajo con mujeres, jóvenes e indígenas...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

... principales en la implementación de la ENCIVICA para el 2022.

Los proyectos, sus actividades permanentes, ponen énfasis en el trabajo con mujeres, jóvenes e indígenas, las organizaciones de la sociedad civil continúan siendo un pilar importante para enriquecer los proyectos y aumentar su alcance.

Se mantiene la posibilidad de operar proyectos en formatos híbridos en función de la situación sanitaria.

En este último tramo de la ENCIVICA se recolectarán insumos para hacer un balance de ésta y apuntalar el diseño de la próxima estrategia.

Está a su consideración.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Muchas gracias.

A su consideración, este punto fue uno de los que, precisamente, estuvimos viendo en nuestra reunión de trabajo, del pasado 9 de diciembre y salieron ya algunas observaciones que creo que están reflejadas.

Desde luego, esto está a consideración de quienes integramos esta comisión, si hubiera algún comentario.

Consejera Dania, por favor, si es tan amable.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, presidente, un comentario muy breve.

Desde luego, que comparto la propuesta de proyectos de la ENCIVICA, me parece como lo han reiterado y señalado también el director Francisco Morales, un acierto que se estén llevando o se proponga que se lleven a cabo las actividades de forma híbrida, yo creo que lo único bueno que nos dejó esta pandemia es un uso mucho más activo de todas las tecnologías de la información y, por lo tanto, advertir que podemos hacer actividades también en esta vertiente y que puede ser muy fructíferas.

Entonces, me complace ver que se están planeando hacer las actividades tanto presenciales como de forma virtual, únicamente sugeriría que se justificarán las metas de alcance de cada proyecto, porque no en todos los casos se da claridad si las metas obedecen a obtener un incremento en compartida con la edición anterior.

Pongo un ejemplo, muy claro.

En el alcance de las visualizaciones de la cátedra se establece como meta 100 mil reproducciones en el total de publicaciones en la marco del proyecto, pero no se indica el porqué de la meta.

Mientras tanto, en el caso del proyecto Duodécimo Parlamento de las niñas y los niños en México, sí se plantea la meta del registro de, al menos 6 mil 309 niñas y niños como representantes escolares ante las juntas distritales ejecutivas.

Lo que dice, es que esto implicaría un incremento del 8 por ciento con respecto a la educación anterior.

Entonces, nada más para hacer un trabajo de homologación y justificación, te diría que, en el caso de todos los proyectos se diga, por qué se está poniendo o se está proponiendo una meta específica.

Eso sería cuánto, presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Muchas gracias, consejera, por su observación que creo que es bastante atendible, por supuesto.

Gracias por sus observaciones.

¿Algún otro comentario a esta...?

Tiene el uso de la voz, Jesús Estrada, del Partido del Trabajo.

No escuchamos; Jesús, creo que está desactivado su micrófono.

Representante del PT: ¿Ya me escuchan?

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Sí, ya.

Representante del PT: Gracias, consejero.

Pues, en efecto, este punto lo tocamos en la mesa de trabajo respectiva, y en ese sentido, quiero destacar que, bueno, pues las observaciones que hizo el Partido del Trabajo, pues, algunas fueron incluidas y pues ya sufrió sobre todo en el tema del contexto, pues, una perspectiva diferente a como se había planteado originalmente.

En ese sentido, pues queremos nosotros acompañar los 12 proyectos que componen la ENCIVICA para el 2002, ya que consideramos que en un primer momento sí cubren los objetivos estratégicos a partir de distintas estrategias y también trabajan con ¿quién?

Con distintos públicos, ante lo cual queremos decir, consejero presidente, que esperamos que ésta, bueno, no sea una, un proyecto, un plan de implementación limitativa, sino que haya la posibilidad, pues, bueno, en el camino ir haciendo una

serie de sugerencias en torno a los temas que se van presentando como ya vimos en el proceso electoral pasado.

En ese sentido, destacamos que generar y difundir información encaminada a la consolidación de la democracia constitucional, bueno, pues es una de las metas fundamentales de este plan de este proyecto.

En ese sentido, nosotros queremos decir que, nos hubiera gustado encontrar más, pues, objetivos un poco más cubiertos en torno a temas que, a partido del trabajo, bueno...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

... nos hubiera gustado encontrar más pues objetivos un poco más cubiertos en torno a temas que al Partido del Trabajo, bueno, pues nos llama mucho la atención poner algunos alcances en torno algunos temas.

Por ejemplo, creemos que hay que, digamos, implementar programas de educación cívica y de difusión, incluso, para fomentar el voto de los mexicanos en el extranjero.

Nos parece que ese tema podría ser adaptado posteriormente.

Garantizar el ejercicio de los derechos políticos electorales de las personas de la diversidad sexual y de género también es un tema, creo, que pendiente al que tenemos que ponerle un poco de más cuidado.

Campañas a personas que viven alguna discapacidad, afromexicanas y que pertenecen a la comunidad LGTBTTIQ también consideramos que debe de considerarse ya una campaña muy específica, informar sobre los mayores espacios para las candidatas.

Hemos recibido muchas sugerencias en torno a que ahora con el, que ya es un derecho de que las candidatas tienen por lo menos el 40 por ciento del tiempo en la prerrogativa de radio y televisión de los partidos, consideramos que también pudiera explorarse la posibilidad pues de una campaña de educación en torno a este tema.

Y también lo que tiene que ver con la paridad de género y la postulación de candidatas que también consideramos que todavía falta mayor difusión de educación por parte de esta área.

En ese sentido, destacamos que realizar diálogos internacionales de alto nivel con exposiciones de líderes mundiales en el ámbito político y académico, pues se abundara necesariamente en el fortalecimiento, bueno, pues de la cultura cívica.

Y finalmente, todo lo que ya se decía, sobre todo la consejera Dania, en torno a todas estas, la participación electoral a través de las redes sociales y de todas las actividades que pueden emplear algún tipo de plataforma, sobre todo los jóvenes, y lo vamos a ver posteriormente hasta, incluso, con los niños y las niñas, pues es fundamental para la difusión de la educación cívica.

Por lo pronto, acompañamos en ese sentido, Consejero Presidente, el proyecto de acuerdo de Consejo General.

Y espero que pues en un futuro muy cercano se puedan tomar en cuenta la opinión en torno a estas propuestas para campañas muy específicas.

Muchas gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, Jesús, por sus comentarios y por sus...

Creo que nos está haciendo ahí eco, gracias, Jesús, gracias.

Bien, no sé si haya más comentarios, está a su consideración.

Consejera Claudia, por favor, sea usted tan amable.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Presidente.

Pues aquí vemos una de las cosas que estamos planteando, la verdad leer el contexto internacional y nacional que nos presentan y a la luz de las recomendaciones, pues yo creo que nos debe de hacer un sentido muy fuerte respecto de lo que estamos viviendo a nivel mundial en torno a la democracia como un modo de vida para las personas.

Pero más allá de eso, yo quisiera presentar una propuesta. Cuando estamos tratando el tema de formación y participación ciudadana de niñas, niños y adolescentes, nosotros lo que estamos viendo aquí ahora es ver las acciones que incluyan la socialización y el análisis de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.

Pero yo quisiera que también tuviéramos un espacio en el que analizáramos, o sea, ya tenemos analizado los resultados de consultas previas, pero lo que no tenemos, desde mi punto de vista, es el seguimiento que le hemos dado para ver qué han hecho las autoridades a las que les hemos proporcionado lo que han opinado las niñas, niños y adolescentes, si han hecho algún tema o han transformado en política pública alguna de las cuestiones que emergen de estas consultas.

De tal manera que yo creo que es importante que hoy focalicemos no solo los resultados de nuestra actual consulta, sino también el qué se ha hecho con los resultados de las anteriores consultas, porque eso es lo que nos va a permitir darle una respuesta también a las juventudes, a la niñez, respecto de lo que han estado participando con nosotros.

Creo que...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

...permitir darle una respuesta también a las juventudes, a la niñez respecto de lo que han estado participando con nosotros.

Creo que es un tema que podemos incluir aquí.

Y luego, finalmente, no puedo dejar de comentar ahora que estoy coordinando los trabajos del voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, sí que tenemos que tener una línea muy fuerte en educación cívica en este proceso de formación cívica, también con una perspectiva hacia las y los mexicanos que residen en el extranjero con una visión muy concreta.

Y me parece que el área de DECEyEC, pues es un área donde tenemos todas las fortalezas pedagógicas, de experiencia, también de relaciones estratégicas para poder formar un buen proyecto de programa de educación cívica, dirigido específicamente para nuestra población migrante.

Sobre todo, para quienes residen en Estados Unidos, viven en Estados Unidos y que han hecho su vida ahí, porque es donde tenemos la mayor concentración no soslayando, por supuesto, los otros países, pero creo que tenemos que tener muy focalizado ese aspecto.

Así que podríamos incluir, sé que tenemos un apartado que podrían abarcar de manera general todos estos grupos de población en los que hemos focalizado, pero creo que sí tiene que ser una línea de acción muy concreta para fortalecer este proyecto de educación cívica para nuestros connacionales que residen en el extranjero.

Nos hemos ocupado de promover el voto, nos hemos ocupado de informar sobre los procesos electorales, de tener campañas de difusión específicas, pero la reciente experiencia que tuve cuando estuvimos trabajando un fin de semana en noviembre con los dreamers, me hizo percatarme de verdad que tenemos un espacio que fortalecer ahí, mucho trabajo que hacer como INE y con otras instituciones, que lo estamos viendo también desde la Comisión del Voto, pero es una comisión que no es permanente y que necesariamente pues tocamos base con la Dirección, la DECEyEC para poder construir este proceso, tanto de comunicación como de formación.

Así que yo creo que sí podríamos incluir como un aspecto específico en este propio programa, pues tener un plan para atender a nuestra población. Y es un plan desde el a, b, c de cómo está nuestro régimen democrático, de una forma muy sencilla de que podamos informar de qué hacemos.

Ahora, sobre todo, que ellos tienen la posibilidad de ser votados como diputados y diputadas y mostrar el panorama de qué se hace, porque hay una apropiación de lo

que hace un parlamentario en el país donde reside, pero no hay tanta claridad de lo que hace o puede hacer un diputado o una diputada en México.

Así que pediría que exploráramos por este punto para que podamos incluir acciones específicas, implementarlas en esta estrategia nacional.

Sería cuánto, Presidente, colegas.

Muchas gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, consejera por sus observaciones, sus sugerencias, muy amable.

¿Algún otro comentario? ¿Alguna otra consideración?

Consejero José Roberto Ruiz Saldaña, por favor, adelante.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, gracias, buenas tardes.

En principio agradecer mucho la presentación que nos hace esta presidencia y la Dirección Ejecutiva de este punto.

Y poder reproponer respecto de una cuestión que planteó la consejera Zavala de lo que tiene que ver con la Consulta Infantil y Juvenil.

Si le entendí bien a la consejera Zavala, estaría proponiendo pues que revisemos prácticamente qué han hecho o dejado de hacer todas las instituciones a las cuales les hemos dado los resultados.

Yo, en todo caso, propondría que tuvieran una reunión de trabajo sobre ese tema, porque me temo que quizá podría ser un trabajo descomunal, pues prácticamente...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

... sobre ese tema, porque me temo que quizá podría ser un trabajo descomunal, pues prácticamente evaluar intentos de políticas públicas, intentos de programas, omisiones que pudieran haber incurrido autoridades, teniendo competencias para poder usar el insumo de la información que el INE les hizo llegar.

Y si me, pues me cuesta trabajo pensar si estaremos en esas condiciones.

Como objeto de estudio estaría muy interesante, pero sí creo que habría que revisar primero, hasta qué ámbito pudiéramos llegar, con qué instrumentos, porque sí, recuerdo que hemos tenido versiones de la Consulta Infantil y Juvenil, en que le hemos dado prácticamente a todo mundo, bueno, estoy exagerando, a muchísimas instituciones pues, los resultados: congresos locales, autoridades federales, el Congreso de la Unión, incluso hasta gobernadores, gobernadoras se les mandó esta información.

Y sí creo que, aunque valioso el esfuerzo que se pudiera hacer, más bien habría que ir revisando si estaríamos en posibilidades y en condiciones.

Pero bueno, es una contrapropuesta que se pudiera hacer una reunión de trabajo para ver qué pudiera hacerse, antes de que ya quedara como un compromiso tal cual, de revisar lo que han hecho otras instituciones.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, a usted, consejero, por su observación.

Habían solicitado también el uso de la voz, el representante del Poder Legislativo de MORENA, Jaime Castañeda, en esta primera ronda.

Adelante, por favor.

Representante del Poder Legislativo del Partido MORENA: Gracias, Consejero Presidente.

Para no equivocarme, ¿estamos en consulta infantil o antes?

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: No, estamos en el plan de implementación de la ENCCÍVICA 2020.

El tercer punto.

Representante del Poder Legislativo del Partido MORENA: El plan de implementación de la ENCCÍVICA, tenemos algunas dudas respecto, bueno, a lo que podría considerarse como población objetivo en algunos datos.

Por ejemplo, se establece que tendrá un informe de cuatro mil 972 en la zona Maya, eso parece algo bajo.

También respecto a la estrategia de difusión que abarca los 12 proyectos, más allá de cualquier implementación, y eso lo vimos un poco en la reunión de trabajo, no hay, bueno, a lo mejor no la vimos y si la hay, claridad sobre las estrategias de comunicación para que se conozcan los proyectos, o a lo mejor éste no es el momento y habría que tener un espacio de otro tipo, pero pues todo parece indicar que sí.

En el informe se tienen previsiones respecto a la promoción de la participación política en los procesos electorales o de participación ciudadana. Ahí, bueno, fue una discusión cuando se inició con la ENCCÍVICA porque no teníamos las figuras de participación ciudadana como ahora se tienen, que implicarían una actualización, Consulta Popular y revocación de mandato.

¿Qué están pensando al respecto de ese rubro? Serían como las inquietudes, de nuevo, se hacen entorno en clave de pregunta, sobre todo porque a lo mejor existe la consideración y nosotros no la estamos viendo.

Gracias, Consejero Presidente de la comisión y pues ya me apunto para la infantil.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, por sus comentarios. Ahorita abordaremos seguramente alguna respuesta sobre algunas de sus dudas.

No sé si hay algún otro comentario en esta primera ronda o si no en una...

Roberto, no sé si quieras hacer uso de la voz, también para dar respuesta a algunas de las preguntas o inquietudes que han surgido.

Por favor, adelante.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Sí, muchas gracias.

Por supuesto, consejero, muchísimas gracias a todas y todos, por los comentarios.

A ver, primero, con el planteamiento que nos hace la consejera Dania Ravel, sobre justificar el cumplimiento de objetivos, ningún problema, creo que abona incluso a la dinámica que planteamos de los trazos claros...

Sigue 14ª. Parte

Inicia 14ª. Parte

... el cumplimiento de objetivos ningún problema, creo que abona, incluso, a la dinámica que planteamos de los trazos claros de los objetivos y de por qué llegamos a esos trazos, con mucho gusto lo podemos enriquecer sin mayor problema.

Lo que nos comenta Jesús Estrada, efectivamente, los públicos que se contemplan son los que él ha comentado en las consideraciones, incluso, de implementación viene ahí y también, como él lo ha referido, pues, el contexto es cambiante, entonces, tenemos que y así está contemplado también el propio plan de implementación.

Tenemos que tener margen de maniobra no sólo nosotros sino todos los implementadores, los organismos públicos locales, las juntas locales, las juntas distritales para poder ajustarnos en esta realidad tan dinámica y cambiante.

Entonces, sí está contemplado esta flexibilidad que comentaba Jesús muy bien, que nos parece que es adecuado.

También lo que nos propone la consejera Claudia Zavala, fíjense que a partir del 2018 sí tenemos un mecanismo, también lo ha comentado muy bien el consejero José Roberto, tenemos un mecanismo de seguimiento a la agenda, a la agenda de compromisos que se genera posterior a la consulta.

Evidentemente, tiene limitantes como bien comentó también el consejero José Roberto, pero nos da indicios que me parece que es lo que busca también la propuesta de la consejera Claudia Zavala, nos da indicios de qué se ha hecho o que no se ha hecho, si se están ocupando o no estos resultados, la verdad es que es necesario porque son, en el 2018 fueron 5.6 millones de voces, de niñas, niños y jóvenes, y en este año, pues, ya lo veremos en el punto anterior, pero son más de esos 5.6, no adelanto para no quemar el dato, pero sí podemos desarrollar, me parece, quizás valga la pena un plan de trabajo, si nos permiten tener esta reunión y hacer un plan de trabajo con ustedes, con sus oficinas, consejeras, consejeros y representantes para que, incluso, sirva como un mecanismo de impulso hacia el conocimiento de los resultados de la consulta del 2021 que, además, tiene el ingrediente tan relevante de haber enfrentado un contexto de pandemia que se retrata en esta consulta.

Entonces, van a venir muchos datos por explorar, muchos datos por explotar, propiamente y ahí podemos utilizar los aprendizajes del 2018 que nos dejaron sobre la implementación de la agenda derivada de la consulta.

Entonces, en una reunión de trabajo podríamos plantear este plan que se ha comentado también.

Respecto al tema de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero.

Aquí para no hacerlo al vapor, me parece que podemos contemplar en el acuerdo o en el propio plan de implementación, consejera Zavala, si está de acuerdo, un compromiso para traer a la comisión un plan de educación cívica para personas mexicanas residentes en el extranjero, que contemple programas específicos que contemple tiempos, medidas, digamos, podemos comprometerlo desde acá para no hacerlo, digamos, sobre, antes de que llegue a Consejo, porque esto se presentada en consejo en la próxima sesión, pero sí podemos comprometer hacia el mes de febrero, traer este plan para personas mexicanas residentes en el extranjero, que contemple estas acciones muy puntuales.

Que como lo entendí, trascienden al momento electoral, porque para el momento electoral tenemos los programas de promoción de la participación, los programas de credencialización, pero esto es muy específico y tiene mucha razón, no es una petición reciente.

De hecho, nos lo comentado las organizaciones de migrantes cuando han estado allá, cuando han estado acá y cuando algún miembro del Instituto ha estado allá para promover la participación, nos lo han comentado que, pues no recibe formación cívica ni del estado donde residen ni de México.

Entonces, sí es un área muy importante que tenemos que atender y esto nos daría un muy buen elemento para ello.

Entonces, aquí si nos lo permite podemos presentar este planteamiento hacia el mes de febrero en esta comisión y que la propia comisión nos permita transitar en ello.

Me parece que, también lo que comenta Jaime Castañeda es que, sí tiene razón, sí consideramos en el documento actividades que tienen que ver con la promoción de la participación, pero solo para los estados que tienen elecciones locales, porque ahí el planteamiento, recuerden ustedes de la ENCCÍVICA, no es propiamente la materia puramente electoral, sino que en esas entidades se consideran aspectos diferenciados para no obstaculizar las actividades que tiene que ver con el desarrollo del proceso electoral.

Por lo que, el alcance en estas seis entidades con elección, no será el mismo...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

...para no obstaculizar las actividades que tienen que ver con el desarrollo del proceso electoral.

Por lo que, el alcance en estas seis entidades con elección, no será el mismo de las 26 que no tienen elección.

Respecto a la difusión de revocación mandato y ante una eventual que ya no posible para el 22, consulta popular a nivel federal, pero, sin embargo, puede haber otras a nivel local que sí se puedan presentar y que ahí evidentemente los Organismos Públicos Locales nos piden apoyo para la difusión, para la actividad, para la suma de talento y de recursos para promover la participación en este tipo de procesos, pues sí lo hemos hecho en anteriores procesos y sí lo tenemos contemplado.

Pero en particular, para RM y consulta popular para revocación de mandato y consulta popular, recuerden ustedes que se deben aprobar metodologías específicas de difusión. Es decir, estas no se encuentran en el plano general del Plan de Implementación, sino que serán un instrumento específico para difundir, tanto un ejercicio como otro.

Nos queda claro que en el de consulta popular no se presentará a nivel federal en el 2022. Y ante una eventual revocación de mandato, evidentemente, también se presentará en próximos días en otro espacio la metodología justo de difusión de este ejercicio.

Básicamente sería eso, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Muchas gracias, Roberto.

Yo respecto de la sugerencia de la consejera Claudia Zavala, creo que también valdría la pena en esa reunión de trabajo, si es que estamos de acuerdo en ello, se integrara al Comité de Acompañamiento de la Consulta Infantil y Juvenil.

Ellos, ellas son instituciones que me atrevo a decir, es quizá seguramente el espacio en donde confluyen el mayor número de especialistas, tanto desde el punto de vista de instituciones como de personas, pero que ellos también pueden tener una idea muy clara de cuáles son, por ejemplo, las políticas públicas que se han implementado en materia de infancias y adolescencias que nos ayudarían también creo a tener una idea muy clara. Porque de hecho son organizaciones especializadas como es, no quisiera señalar alguna en particular, porque todas las instituciones que nos acompañan en ese Comité de Acompañamiento son instituciones especializadas en el tema.

Entonces, creo yo que valdría la pena que esa reunión de trabajo también invitáramos a quienes integran este Comité y ver que nos puedan acompañar el mayor número de estas personas.

Porque creo que ellos ya tienen un diagnóstico elaborado sobre estos temas que creo que nos podría ser muy útil.

Consejera Zavala, por favor.

Consejera Electoral Claudia Beatriz Zavala: Gracias, Presidente.

De manera muy breve, pues yo creo que no había pensado otra forma, consejero José Roberto, sino que la propia área se dijera qué es lo que nos es útil para lograr esto de dar un propio seguimiento, pero también cuáles son las posibilidades y, por supuesto, también pues ir acompañados del comité, como lo sugiere el consejero Martín.

Me parece que sí hay que situar en cuáles son nuestras posibilidades y tener el panorama. Acostumbra y, sobre todo, en esta comisión pues siempre el área tiene unas muy buenas propuestas que nos sacan las ideas o las propuestas que uno puede formular, las transforman muy metodológicamente en planes que pueden ser aterrizados.

Y esa era mi idea al formular la propuesta, no irnos al todo, evidentemente. Hemos dado vista a muchísimas autoridades, pero sí yo creo que a mí una vez cuando fui a hablar y a invitar de la Consulta Infantil en la anterior, una niña me entrevistó. Y la pregunta que me hizo, que me dejó heladita, fue: Bueno, ¿y de las otras que han hecho y cómo podemos ver nosotros qué? Y sí nos escuchan.

Entonces, a partir de eso creo que tenemos que también, dentro de nuestras posibilidades, hacer algo para rendirles cuentas a ellos al final del camino, a ellas y a ellos. Ellos colaboran, participan de todas formas y nosotros tenemos que rendir cuentas.

Muchas gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, consejera.

Y más cuentas nos van a pedir de esta, de la 2021, porque ahora incluso participaron más activamente en ella, tanto en los temas como en las preguntas, entonces, claro, por supuesto, sin duda.

Bien...

Sigue 16ª. Parte

Inicia 16ª. Parte

... al final del camino a ellas y a ellos. Ellos colaboran, participan de todas formas, y nosotros tenemos que rendir cuentas.

Muchas gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, consejera.

Y más cuentas nos van a pedir de ésta, de la del 2021, porque ahora incluso participaron más activamente, en ella, tanto en los temas como en las preguntas, entonces, claro, por supuesto, sin duda.

Bien, no sé si hubiera algún otro comentario.

De no ser el caso, entonces, le solicito por favor, Secretario, que se sirva a tomar la votación correspondiente a este punto del Plan de Implementación de la ENCCÍVICA 2022.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, Presidente.

Con las consideraciones aquí expresadas y atendiendo también las observaciones de la oficina de la consejera Claudia Zavala y del consejero José Roberto Ruiz Saldaña, me permito consultarles el sentido de su votación para saber si aprueban el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Plan Anual de Implementación de ENCCÍVICA 2022.

Consejera Dania Ravel, para conocer el sentido de su votación.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Es aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Muchas gracias.

Le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, el cuarto punto, que tuvo ahí una modificación, para que además de la presentación, haya una aprobación para que suba al Consejo, si es tan amable, por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto.

El punto 4 se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por el que se aprueba el envío al Consejo General, del reporte parcial de resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.

Para este tema, Presidente, si me permite, le pediría al maestro Morales, que nos haga un breve relato sobre este reporte, y a su vez en el engrose incorporaremos el proyecto de acuerdo por el cual se aprueba este envío al Consejo General, si no tienen inconveniente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Por supuesto, adelante, si es tan amable.

Mtro. Francisco Morales: Muchas gracias.

Bueno, éste es un breve reporte de carácter cuantitativo, que nos da un panorama general de las tendencias de participación alcanzada en la Consulta Infantil 2021, pero los datos ya nos pueden dar el..., pues decir que ha sido exitoso.

Es importante comentar que el documento que se sometió a la comisión, tenía con corte de información al 3 del mes de diciembre, cuando se estaba contabilizando.

En razón que la sistematización de los resultados no ha concluido, pues de acuerdo con la información recibida de los órganos desconcentrados, todavía están en proceso la captura de boletas impresas, tanto en español como en sistema braille y en lenguas indígenas, así como la sincronización de las respuestas almacenadas en algunos dispositivos móviles.

A la actualización ya el 10 de diciembre, podemos decir que la participación es de 6 millones 744 mil 465 niñas, niños y adolescentes, en todo México, incluso de otros países, lo cual se incrementa el 18.92 en comparación con la cifra alcanzada en el 2018, y un aumento respecto del 13 por ciento, a la meta establecida en el proyecto institucional de Consulta Infantil y Juvenil 2021.

Se instalaron 39 mil 200 casillas, lo cual significó un poco más de lo doble de lo esperado.

La colaboración, tuvimos 8 mil 883 personas voluntarias para atender casillas como funcionarios en la modalidad presencial.

Las cifras se están actualizando, debido que como comentaba, hace falta la impresión de algunas boletas por concluir.

Se estima con los reportes, es que tenemos entre un rango de 170 mil a 250 mil participaciones, que se agregarían a este número que acabo de mencionar.

Asimismo, es importante señalar que el rango de mayor participación es de 10 a 13 años, que representa el 37 por ciento de la participación.

Por variable de sexo, niña, mujer, tiene una participación del 42 por ciento; niña u hombre, 38 por ciento; sin respuesta, 17; y 0.94, no se identifica con ninguna de estas categorías.

Creo que es importante también comentar que de acuerdo al censo de población de vivienda del INEGI...

Sigue 17ª. Parte

Inicia 17ª. Parte

... si es respuesta 17, y 0.94 no se identifica con ninguna de estas categorías.

Creo que es importante también comentar que, de acuerdo al censo de población y vivienda del INEGI, el total de población de edades entre el 3 y 17 años de niñas, niños y adolescentes, tomando como base la participación de esta consulta infantil, ya equivale al 20 por ciento de la población mencionada en el censo del INE.

Otros puntos de interés es que la participación ha sido diferenciada en términos de quienes decidieron, a través de la casilla, en una liga, en el sitio de Internet, o a través de los dispositivos móviles, o algunos casos, en papel.

También se presenta información de manera desagregada de la participación por cada una de las entidades.

Asimismo, todo el ejercicio de promoción y por parte de los órganos desconcentrados y la campaña de difusión de la DECEyEC.

Finalmente, se señala de forma breve actividades programadas para socializar los resultados de la consulta que iniciará con conferencias de prensas, boletines, así como la concentración de colaboración con los Organismos Públicos Locales Electorales en las entidades.

Esta Novena Consulta Infantil y Juvenil ha sido la edición con mayor participación desde su celebración en 1997; este importante logro es producto colectivo del esfuerzo, la colaboración y la participación a lo largo del país.

En esta ocasión, la DECEyEC quiere dar un gran reconocimiento a estas niñas, niños y adolescentes de todo México e incluso fuera del país, que al ejercer su derecho de participación están contribuyendo de manera importante con sus opiniones a la construcción en una sociedad más democrática.

En segundo lugar, reconocemos el valioso apoyo de las ciudadanas y ciudadanos que voluntariamente se capacitaron para llegar donde la población infantil y juvenil lo requería, y hacer de las casillas un lugar de expresión libre, atendiendo de manera prioritaria el protocolo de cuidado a la salud.

En tercer lugar, pero no menos importante, es fundamental agradecer el trabajo quien en estos momentos de exigencia y condiciones difíciles realizaron las y los vocales ejecutivos, los vocales de capacitación electoral y educación cívica y los equipos de nuestros 32 órganos desconcentrados, así como también de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), por el desarrollo de la plataforma y soporte de los trabajos de la consulta.

Una vez más, todos ellos mostraron su profesionalismo y compromiso tanto con el Instituto como con la ciudadanía, y en este caso, con las infancias y juventudes del país.

Muchas gracias a todos porque se excepcionaron con la elaboración.

Está a su consideración.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Francisco, por esta presentación.

Está a su consideración esta presentación del reporte parcial del resultado de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.

Bien, sí, consejera Zavala, si es tan amable, por favor.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Bueno, de manera muy rápida, Presidente, porque la verdad es que yo creo que tenemos un informe preliminar pues con muy buenos datos, que reflejan una participación, pues abundante.

Ya decía Francisco, que representa la participación hasta hoy, un 20 por ciento de la población de entre 10 y 17 años de la que se tiene de la población juvenil, registrada en el INEGI.

Y la verdad es que vamos incrementando, y eso creo que es lo relevante, pero lo relevante también son las diversas modalidades que hemos empleado para agotar la participación.

No deja de llamarme la atención que el rango de 14 a 17 años, que son nuestros más próximos ciudadanas y ciudadanos, pues tiene una menor participación en número, el rango de 10 a 13, o de 6 a 9 años, que yo creo que tendremos que darle un seguimiento puntual, pues porque en mi lógica, la construcción de la ciudadanía pues debe empezar desde el ciclo de preescolar, que es ahí donde muchos valores aprendimos o transformamos, desde el momento que somos formados.

Pero creo que los enfoques y los análisis que hagamos con este seguimiento tan puntual, porque sí me llamó la atención que 14 a 17 años es el porcentaje menor, si quitamos el rango de...

Sigue 18ª. Parte

Inicia 18ª. Parte

... con este seguimiento tan puntual, porque sí me llamó la atención que 14 a 17 años es el porcentaje menor si quitamos el rango de 3 a 5 años, que son los más pequeños de la población en su participación.

Y otra cosa que me llamó la atención es que, se prefirió en un 66.4 por ciento acudir a las casillas habilitadas. Esto quiere decir que nos sigue gustando como la fiesta cívica en este sentido de participación y me parece que es muy óptimo que ahora, sobre todo, con la pandemia y con todo lo que estamos atravesando, pues, sigamos conservando las diversas modalidades, incluso, las de, las junta donde también estuvieron ahí instaladas varios centros de votación.

No me resta más que agradecer a todas las personas que participaron con nosotros en todo este acompañamiento de la Consulta Infantil y Juvenil desde su concepción, desde los exámenes, del grupo focal, temático a las universidades, a las instituciones, pero, sobre todo, aquellas personas que hicieron realidad que, en las casillas, que se pudieran instalar estas casillas donde se recibieron un gran número de opiniones.

Sería cuanto, presidente, colegas, gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Muchas gracias, consejera por sus comentarios y sus observaciones.

Sigue a su consideración este reporte parcial de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.

Jesús Estrada del Partido del Trabajo, por favor, tiene la voz.

Representante del PT: Gracias, consejero, hay poco que decir a lo ya expresado por la consejera Zavala, en efecto.

Las cifras son alentadoras, un aumento del 12.6 por ciento en un informe parcial, todavía yo creo que tendremos que esperar un incremento en esta cifra y, bueno, pues el PT acompañó la Consulta Infantil y Juvenil desde su planteamiento propiamente, la operación, incluso, en el plano personal tuvimos oportunidad de ver la participación infantil y juvenil en algunos estados de la república y pues, eso fue muy alentador.

Solamente queremos decir, que, pues ya llegó para quedarse, verdad, la realización de la modalidad virtual, creo yo, que ya es un asunto que no puede ya dejarse de realizar en siguientes consultas, esta dirección electrónica abierta a todas las personas entre 3 y 17 años de edad durante las 24 horas del día los 30 días que conformaron la consulta, lo cual, indiscutiblemente, indiscutiblemente, bueno, pues contribuyó a este incremento en la consulta.

Por primera vez incluyó a la población de 3 a 5 años mediante una boleta y se solicitó a los órganos desconcentrados la gestión para la instalación de casillas en espacios preescolares, lo cual seguramente también contribuyó a una mayor participación.

Y, finalmente, la liga de participación en la cual tuvieron libre acceso, completamente libre acceso las niñas, niños y adolescentes, como ya se señaló estuvo disponible permanentemente desde del primer minuto hasta el último minuto de del 30 de este mes.

En esa herramienta se tienen registradas nada más y nada menos que 2 millones 143 mil 459 personas, lo que corresponde al 33.56 por ciento del total.

Por lo tanto, el tema de hacer este libre acceso de los participantes a través del Internet, pues, fue fundamental para el éxito.

En ese sentido, pues, nosotros acompañamos este informe que está, pues, que es muy alentador, ya lo decía.

Muchas gracias, consejero presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, a usted Jesús.

Si no hay más comentarios, digo, sigue abierto desde luego a sus consideraciones.

De no ser el caso, le solicito, por favor, que, conforme a la modificación que sufrió este punto para que también se apruebe su remisión al pleno del consejo, tome el sentido de la votación, por favor, secretario técnico.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, señor presidente.

Me permito consultarles, si es de aprobarse el punto número 4, que se refiere a la aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión por el que se aprueba el envío al Consejo General del reporte parcial de resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.

Consejera Dania Ravel para conocer el sentido de su votación.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Sigue 19ª. Parte

Inicia 19ª. Parte

... reporte parcial de resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.

Consejera Dania Ravel para conocer el sentido de su votación.

Consejera Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Claudia Beatriz Zavala: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias.

Es aprobado por unanimidad, señor.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Muchas gracias.

Le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el punto número 5.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto.

El siguiente punto se trata de la presentación del Informe sobre la implementación de la Estrategia de Difusión 2021, así como la evaluación de la Universidad Nacional Autónoma de México a la campaña institucional 2021.

Para lo que, si usted está de acuerdo, Presidente, le pediríamos a nuestra Directora de Difusión, la licenciada Maribel Hernández y al equipo que nos acompaña de la Universidad Nacional Autónoma de México nos auxilien con la presentación de manera breve.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Por supuesto.

Adelante.

Lic. Maribel Hernández: Muchas gracias, buenas tardes.

De una manera muy breve, el documento que se presenta a su consideración, es el Informe de la implementación de la Estrategia de Difusión 2020-2021, pero este corresponde al segundo semestre. Es decir, de julio a diciembre de este año.

Entonces, el informe se presenta marcando los 4 indicadores que se tienen plasmados en esta estrategia. Iniciaría por el mensaje de difusión de mensajes planeados.

Aquí en esta temporalidad se tenían planeados 26 mensajes. Sin embargo, dos cambiaron su temática original. Y tuvimos 18 temas adicionales que se tuvieron que atender, de acuerdo a la coyuntura, entre ellos, también se sumó el tema de la Consulta Infantil y Juvenil.

Por lo tanto, ahí tuvimos un avance en lugar de 26 temas fueron 44 los que se estuvieron difundiendo en este periodo.

En lo que tiene que ver con la temporalidad establecida para estos mensajes, pues el indicador en que estos se mostraron fue del 98.69. Por lo tanto, está en el desempeño aceptables. Este parámetro lo tenemos considerado como satisfactorio y alineado a la realidad, de acuerdo a la estrategia que nosotros plasmamos.

En lo que refiere a los mensajes pautados en el espacio correspondiente, el Instituto pues se pautaron un millón 506, 762 mensajes que corresponde al 100 por ciento del espacio con el que cuenta la autoridad electoral en este periodo. Y el reporte que nos comparte la Dirección de Prerrogativas correspondiente a los exámenes, perdón, a los mensajes transmitidos por los concesionarios de radio y televisión, correspondió al 99.3 en cuanto a radio y 99.50 en cuanto a televisión.

De ello, las conclusiones a las que el área llega, es que el Instituto ha realizado la difusión en el periodo establecido a uno de los temas de coyuntura que dada la naturaleza no se establecieron en estrategia de difusión. Se trabaja en temas de difusión relevantes apegados a la actual demanda de la ciudadanía en relación a la equidad de género y a la sensibilización de violencia política contra las mujeres en razón de género.

La difusión de campañas, como Yo mi INE y Mi INE nos une, en diferentes lenguas indígenas impulsa la campaña de credencialización, causando una impresión de unidad y participación ciudadana incluyente. Para responder a las transformaciones derivadas de la evolución tecnológica y de la contingencia sanitaria en los hábitos de consumo de medios de información, desde 2020 se ha puesto esencial énfasis en hacer uso de las herramientas que permitan aumentar la presencia del Instituto

en el entorno digital, posicionar los mensajes centrales de las campañas institucionales, aumentar los puntos de contacto con la ciudadanía y apelar a las personas que han reducido o eliminado el consumo de medios tradicionales.

Se contempló el aumento del uso de redes sociales, plataformas digitales, medios digitales y aplicaciones conversacionales, de tal forma que se aprovechan las cualidades de dichas herramientas para reforzar alcance y la efectividad de la difusión institucional.

En el segundo semestre del año, se puso especial atención en implementar los principales aprendizajes de las campañas generadas en el contexto del proceso...

Sigue 20^a. Parte

Inicia 20ª. Parte

... de la efectividad y la difusión institucional.

En el segundo semestre del año se puso especial atención en implementar los principales aprendizajes de las campañas generadas en el contexto del proceso electoral federal 2020-2021, y fue generar materiales que respondan a las dudas frecuentes de la ciudadanía en torno a trámites, servicios, requisitos de acceso en trámites de fechas relevantes.

Estimular tráfico a plataformas digitales como son la página web o el uso de asistentes virtuales como es el Chatbot, como principal referencia de información para la ciudadanía, y producir materiales con diseño y formato diferenciados que respondan a los hábitos de consumo y agrados estéticos a las personas usuarias de las distintas redes sociales institucionales.

Esto es en cuanto a la implementación de la estrategia.

Y como lo mencionó el maestro Cardiel, lo que corresponde a la evaluación de la campaña, nos acompañan el doctor Fernando Castañeda de la UNAM que es el líder del proyecto y el maestro Felipe de la O, que es el coordinador del mismo, a quienes cedo la palabra para que por favor nos presenten los resultados de esta evaluación.

Muchas gracias.

Adelante, doctor Castañeda.

Dr. Fernando Castañeda: Muchísimas gracias.

Le quiero agradecer a todos ustedes, al Presidente de la comisión y a toda la comisión, que nos permitan presentar estos resultados de la investigación cualitativa y cuantitativa, que evalúa la pertinencia, efectividad y recordación de los principales mensajes de la campaña que realizó el INE para promover la participación ciudadana en el 2021.

El análisis consistió en dos fuentes fundamentales, la parte cuantitativa se funda en una encuesta de mil 200 casos, seleccionados de un universo de hombres y mujeres mayores de 18 años que viven en territorio nacional y la parte cualitativa, se realizaron seis grupos de enfoque y tres entrevistas a profundidad con expertos.

Creemos que los resultados que se encontraron fueron bastantes positivos y evalúan el resultado de esa evaluación de las seis que hemos hecho con ustedes, nos demuestran que han sido progresos muy importantes con respecto a las campañas que han realizado.

Y para hablar y explicar toda esta investigación, le pido a quien dirigió todo este proyecto, el maestro Felipe de la O, que lo presente. Por favor, maestro de la O.

Mtro. Felipe de la O: Gracias, doctor Castañeda. Sí, en efecto y con el permiso de las y los funcionarios del INE que nos acompañan y de los representantes de los partidos, también quiero resaltar que además del liderazgo y guía del doctor Castañeda, éste fue un trabajo multidisciplinario y transversal.

Acompaña también el maestro Jesús Flores, fue responsable en el análisis cuantitativo y la especialista Adriana Escamilla que fue responsable del análisis cualitativo.

En términos muy generales, les estoy compartiendo la presentación ejecutiva que asumo el equipo del INE, ya les había compartido.

Entregamos conforme a los plazos del cronograma establecido, una información muy basta que incluye, por supuesto, la base de datos, los cuestionarios, la transcripción de los grupos de enfoque y de las entrevistas.

Y en el tiempo que más o menos lo han comentado, voy a tratar de resaltar los principales hallazgos.

Destacando primero y ante todo, la continuidad en el trabajo, es creo recordar ya es la sexta vez que se realiza, y esto nos ha permitido dar continuidad al análisis, nos ha permitido, por supuesto, ir afinando el mecanismo de recolección de información, así como la organización y presentación de datos.

Destaco esta vez que en esta ocasión incluimos algunas infografías de los temas digitales y parte de los esfuerzos de la campaña digital de comunicación.

Y por supuesto, destacar muy particularmente, el impacto de los esfuerzos de comunicación del Instituto, en un entorno particularmente complejo por la actual pandemia. El principal, por bloques, muy rápido.

Cuando les hablo del ecosistema democrático y la percepción del INE, yo quisiera destacar que, ante todo, destacar que la percepción y la valoración, la percepción sobre la democracia y la percepción del Instituto, de nuestros encuestados y entrevistados, se relaciona con una experiencia individual.

Aquí hay, creo, partiendo particularmente de la encuesta juvenil previamente mencionada, hay una gran oportunidad para resaltar las fortalezas comunitarias...

Sigue 21^a. Parte

Inicia 21ª. Parte

...

Aquí creo, partiendo, particularmente, de la encuesta juvenil previamente mencionada, hay una gran oportunidad para resaltar las fortalezas comunitarias y fomentar la apropiación comunitaria del proceso democrático.

Los servicios más valorados, por supuesto, son aquellos resultados tangibles, destaca extraordinariamente la buena percepción que existe sobre la credencialización y la organización de los procesos y del proceso electoral por parte del Instituto.

Pero me voy a ir a detalle, la mayoría, más del 60 por ciento de los entrevistados declararon estar satisfecho con la democracia en México.

Y aquí voy a ir combinando los resultados cuantitativos y cualitativos para el final trata de hacer una síntesis, y por supuesto, si me gusta interrumpir o realizar preguntas al final, el equipo de la UNAM está a sus órdenes.

En las pasadas elecciones, sí la ciudadanía salió a votar, principalmente, como un muy arraigado sentimiento de deber cívico, que ése fue el principal razón por la cual acudieron a votar; y la pandemia del Covid fue la principal razón por la cual la ciudadanía que nos dijo que había acudido a no votar fue la causa por la que lo hizo.

No por la falta de información, sino por la existencia pues de la pandemia y esto es, evidentemente, la primera vez que nos sale este dato.

Antes casi siempre, la principal causa era que no se contaba con la credencial de elector, particularmente jóvenes y adultos son quienes menos involucrados están en el proceso electoral, y éste es un área de oportunidad para resaltar, particularmente, entre los primeros votantes que tienen de 18 a 21 años al conocimiento básico sobre el tema de las elecciones, que es de carácter procedimental y muy enfocado a la acción de ir a votar.

Sin embargo, durante el proceso, digamos, previo durante el tiempo en que los *spots* están al aire, la parte previa es aún poco conocida. Y aquí destaca, lo veremos adelante, el alto valor y los altísimos niveles de confianza que existe en la ciudadanía en general en el Instituto, que contrasta con el bajo nivel de confianza en otras instituciones.

Los jóvenes y adultos, en este sentido, el INE es el órgano claramente reconocido como el responsable de la organización y de dar los resultados. Esta gráfica, espero que la puedan ver, pero estoy seguro que la tienen ustedes a la mano, ordenamos como en otras ocasiones el nivel de confianza en las instituciones, por en quien se tiene mucha confianza primero. El Instituto Electoral es la institución del país con la

mayor confianza, seguida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; y en contraste, el último, es el de partidos políticos.

Me voy a ir un poquito rápido, resaltando aquí la alta percepción que existe en las atribuciones del Instituto, estos son sus responsabilidades legales como independencia, confianza, apego a la ley, objetividad e imparcialidad. De igual forma, destaca en la parte colectiva el reconocimiento de que son los encargados de organizar las elecciones y de contar.

Me gustaría hacer énfasis en que cuando declararon que el desempeño del INE fue muy bueno, o algo bueno, lo que más reconocían como muy bueno fue la información respecto a la pandemia del Covid-19 durante el proceso electoral, así como los procesos de credencialización y de imparcialidad en las elecciones.

Aquí hay un área de oportunidad en las áreas de monitoreo de radio y televisión y de educación cívica, no porque no sean bien evaluadas, sino porque son, si la pueden ver aquí muy rápido, de las cuales la gente tiene menos conocimiento.

Entonces, ésa es un área de oportunidad que se puede ahondar. Sobre la percepción de la cuestión mediático, ésa sí los hábitos de información son percibidos, los medios masivos tradicionales, televisión y radio como los más confiables, aunque el número y uso de medios digitales sigue incrementándose.

En contraste, comparamos ambos medios, y destaco que, por supuesto, quienes se siguen utilizando los medios tradicionales como de mayor frecuencia gustan más, pero particularmente esto es un tema de edad, más que de acceso a tecnologías, es un tema de edad.

Hay una especie como de dualidad que está creciendo entre el uso de medios tradicionales y medios digitales.

De ahí de destacar que...

Sigue 22^a. Parte

Inicia 22ª. Parte

... más que de acceso a tecnologías es un tema de edad.

Hay una especie como de dualidad que está creciendo entre el usar medios tradicionales y medios digitales.

De ahí de destacar que, este esfuerzo del instituto cada vez contempla una estrategia dual por medios tradicionales y digitales.

Me voy a ir un poquito más rápido en la... informacional, la tele es el tema, principal medio de comunicación y la información que se recibe principalmente, de carácter procedimental.

Sobre la evaluación de los productos de difusión, nos compartieron varios spots a partir del cual construimos en una evaluación sobre la campaña los de mayor valor comunicativo son los que ofrecen información que responde a dudas o inquietudes de la ciudadanía en torno a trámites o procesos específicos, regulados u organizados por el Instituto.

Estos son los spots que vimos el de participación, el objetivo está planteado, siempre preguntamos, creo que están tomando en cuenta, esto es un verbatim, a las personas con discapacidad porque son personas ciudadanos y tienen todo el derecho, fue, incluso, me adelanto, el mejor evaluado aunque la mayoría de las personas que no tienen, pues, algún tipo de discapacidad no se sentían tan relacionados porque, pues, si bien lo destacaron como algo muy bueno, no les daba información directo para ellos, pero sí es el mejor evaluado, el de discapacidad como siempre destacamos atribuciones o percepciones sobre claridad, información, utilidad de la información, percepción de velocidad en la información, si lo motivó a votar, si fue creativo, si fue innovador, si lo motivó a votar y le información nueva, se identificó con los personajes, todos estos por arriba de una evaluación positiva del 50 por ciento y como mecanismo de control el de si fue aburrido, éste lo utilizamos siempre para saber si nos están contestando de una forma, digamos, lógica en el mismo,

Éste siempre sale, si fue aburrido que salga mal evaluado. Eso es bueno.

El de protocolo sanitario en casillas, igualmente, me voy a ir un poco rápido, el 87 por ciento lo evalúa bien, igual todos en todos los rubros sale bien evaluado.

Lo mismo el de millones de, perdón, este de millones de votos contados por la ciudadanía.

Salió muy bien evaluado, el de vota 6 de junio fue un spot, incluso, un poquito más largo, se destacaba la conexión con la ciudadanía, aunque creo que algunos decían, dicen que fue muy pasivo-agresivo, fue un foco, digamos, como nos dice: "sal a votar".

En la parte cualitativa de la percepción de que quizás era sí muy informativo, muy claro, había un llamado a la acción que eso gustó mucho, pero era demasiado serio, lo cual es más que entendible dada la circunstancia en la que se estaba.

El 85 por ciento en la encuesta declaro que los spots cumplen con el objetivo, igualmente fue bien evaluado.

Igual, de cómo votar en pandemia.

Esta evaluación cuando juntamos todos vemos que, en todos los atributos, todos los spots cuando construimos una escala de 1 a 4 para evaluar, si están de acuerdo algo de acuerdo, algo en desacuerdo, muy en desacuerdo, todos los atributos salen bien, lo mismo que cuando les pedimos que consideren todos los spots anteriores y lo formalicen con una especie de campaña, salen incluso en la percepción de la campaña evaluada por arriba de algunos de los spots de forma individual.

El 81 por ciento considera que la campaña sí le dio información necesaria para poder ejercer su voto el pasado 6 de junio.

Hasta ahí los spots, por supuesto, también las infografías que comentaba, voy a ir un poquito rápido, pero todas fueron evaluadas como claras, claras, que viene información útil, gustaron y le pareció adecuado que lo transformada el INE.

Me voy adelantar estas son las infografías compartidas.

Creo que es más útil la percepción cual y en este sentido, en primer lugar, el material con mensaje claro gráficamente en balance y agradable.

Y en segundo, el material con medidas ante el cuidado de la salud.

Destaco que, en temas digitales cada vez lo que se percibe son informaciones de carácter tutorial, procedimental, en video vertical para móvil y, sobre todo, y lo cierro con la evaluación...

Sigue 23ª. Parte

Inicia 23ª. Parte

... procedimental, en video vertical para móvil y, sobre todo, cierro con la evaluación general con los índices de comunicación y utilidad que todos están arriba del 2.

Y pues esos son los datos que yo destacaría, la percepción general de la campaña, dado que es una escala de 0 a 4, siempre es deseable que esté arriba del punto 4, en este caso cuando la transformamos del 1 al 10 queda muy por arriba del punto 5.

Entonces, en términos generales yo concluiría que la campaña fue bien evaluada, fue considerada clara, concisa, fue útil. Y se destaca mucho la información que se dio en torno del proceso electoral, la información sobre el Covid, así como la información que tiene que ver con credencialización.

Es cuánto.

Muchísimas gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Muchísimas gracias al doctor Castañeda, al maestro De La O, así como a todo el equipo de la UNAM por esta presentación.

Está a su consideración de quienes integramos esta Comisión el punto respecto del informe sobre la implementación de la Estrategia de Difusión, así como la evaluación que nos ha sido presentada de la UNAM, respecto de la campaña institucional.

Consejera Dania, si es usted tan amable, adelante, por favor.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Nada más un par de dudas a partir de las exposiciones.

La primera tiene que ver con la exposición que hizo la licenciada Maribel. La verdad es que es probable que a lo mejor no haya yo entendido bien, pero quisiera que se aclarara para que no se quedara esa duda en el aire.

Escuché que ella dijo que se habían originalmente planificado poner 26 spots. Pero luego por temas coyunturales se agregaron 18.

Dentro de estos, escuché el de la Consulta Infantil y Juvenil, lo cual me parece que bueno, no sería del todo adecuado como un tema coyuntural porque se debió haber planificado desde un inicio, porque ya sabíamos que teníamos que hacer la difusión de la Consulta Infantil y Juvenil y cuándo se tenía que llevar a cabo, entonces es lo primero que quisiera que me aclararan.

Y el otro tema que escuché como coyuntural, tiene que ver con la violencia política contra las mujeres por razón de género.

Sin embargo, creo que ocurre algo parecido como con el tema de la Consulta Infantil y Juvenil.

Desde que se hizo la reforma en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género el año pasado, se estableció como una de las obligaciones de este Instituto hacer la difusión de este tipo de contenidos que la ciudadanía conociera qué es la violencia política contra las mujeres por razón de género y demás contenido similar, los procedimientos que se tiene para, en su caso, denunciarla y las instancias competentes.

Entonces, esas serían las dudas que tengo con relación a la exposición que hizo la licenciada Maribel.

Ahora, con relación a la exposición que hizo el especialista de la UNAM, nada más tengo una cuestión.

Señalaba que según el análisis que hicieron, quienes decidieron no acudir a votar, mayoritariamente lo hicieron por el tema del Covid-19. Sin embargo, ese no es un tema que fuera impredecible para esta autoridad que podía ser una consecuencia de la pandemia que la ciudadanía optara por no salir a votar.

Y precisamente por eso nos esforzamos para tener una campaña de difusión que generara confianza en la ciudadanía, a partir de las medidas de seguridad sanitaria que estaba implementando esta autoridad electoral.

Entonces, mi duda ahí es: Eso quiere decir que la campaña que hicimos en ese rubro no fue lo suficientemente asertiva para generar confianza en la población y motivarla a que acudiera a votar y no tuviera temor a contagiarse por la pandemia.

Esas serían mis dudas, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Muchas gracias, consejera.

Le solicitaría a otro, si es que algún otro u otra integrante de la Comisión tiene más comentarios o dudas que pudieran hacerlas y que después en una participación específica, tanto de nuestra Directora Maribel como de quienes integran el equipo de especialistas de la UNAM, dieran respuesta puntual a las distintas dudas, comentarios u observaciones que hicieron.

No sé si hubiera algún otro comentario, observación, alguna duda sobre este tema.

Tiene la voz Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, consejero presidente.

Por supuesto que no podemos dejar de hacer algún comentario en torno a este tema que para nosotros es fundamental, porque dice una máxima en comunicación política que lo que no se comunica es como si no existiera.

Y en ese sentido, creemos que la comunicación que se desarrolló pues fue la adecuada, ¿por qué?

Sigue 24^a. Parte

Inicia 24ª. Parte

...que lo que no se comunica es como si no existiera.

Y en ese sentido, creemos que la comunicación que se desarrolló, pues fue la adecuada, ¿por qué? Pues porque de acuerdo a lo que nos acaba de decir la UNAM, en buena medida contribuyó a la participación ciudadana, estas campañas que se implementaron.

En ese sentido, no voy a ahondar más en lo que ya dijo la licenciada Maribel Hernández, pero sí nos llama de sobremanera la atención y va un poco relacionado con lo que mencionó la consejera Dania, en el sentido de algunas de las temáticas que no se vieron reflejadas en esta etapa, que nosotros consideramos y que ya es pregunta, si es debido a que este informe, este informe es informe de complemento, ¿verdad?

El de la campaña de junio se nos presentó en agosto pasado, que contempló justamente ese proceso electoral.

Entonces, preguntar si en ese sentido, estos temas son relacionados, ¿pues con qué? Con que no había una campaña electoral más que en las campañas extraordinarias.

En otro asunto, nosotros consideramos y queremos preguntar, Consejero Presidente, si habría posibilidad de que este tema se subiera al Consejo General, es un informe, como se hizo con el informe anterior, es un informe histórico, ¿histórico en qué sentido? Se operaron espacios pautados por el INE en función de 1 millón 506 mil 762 espacios que es el 100 por ciento de tiempo ordinario.

Entonces, es histórico, a diferencia del informe pasado que se nos presentó que era, en buena medida de espacios en tiempo político-electorales.

Entonces, fueron el 100 por ciento de más de 1 millón y medio de espacios en tiempo ordinario, y sobre todo porque de manera, insisto, histórica, se operaron en 3 mil 532 emisoras de radio y televisión.

Nunca, que nosotros recordemos, bueno, pues había realizado.

En ese sentido nosotros acompañamos este informe, que insisto, debiera desde nuestro punto de vista, ser difundido en todas las formas posibles que encuentren a nuestro alcance, porque insisto, es histórico.

Y finalmente digo, ¿por qué es histórico? Porque nunca, nunca había habido un cumplimiento en emisoras de radio y televisión que fuera más allá del 99.3 en radio y 99.50 en TV, lo cual quiere decir que está a punto de que las campañas de comunicación de la autoridad electoral, lleguen casi al 100 por ciento, cuestión que

en ninguna parte de México ni del mundo, se observan estos niveles tan altos de difusión de campañas institucionales.

Entonces, yo creo que serían elementos importantes a transmitir.

¿Y por qué también creemos que debe de subirse? Por la información que nos presenta Felipe de la O, empezando con Fernando Castañeda de la UNAM, donde se nos da información no solo importantísima para la campaña, las campañas que implemente DECEyEC, por supuesto que no, sino para los mismos partidos políticos, ¿en qué sentido?

“¿Qué tan satisfecho está con la democracia en México?”, 63 por ciento de las opiniones dijeron que están satisfechos, mucho o algo, pero están satisfechos. ¿Qué nos despierta a nosotros? Gran interés.

“¿Cuál es la principal razón por la que votó en las pasadas elecciones?”, y uno pensaría que serían algunas muy distintas, por ejemplo, el 55 por ciento dice que cumplió con un deber cívico, pero el 25 por ciento dice que para apoyar a partidos o candidatos. Pensaríamos que pudiera ser al revés.

Estos datos los vamos a dar a difundir, los vamos a difundir porque son fundamentales para nuestro trabajo político electoral.

Y en cuanto le pregunta a la razón “¿por qué no votó en las pasadas elecciones?”, el 20 por ciento solo se quedó en la falta de credencial, pero dice el B, “no me importó” que es un 21 por ciento, pero el 40 por ciento dice que “porque no me llevaron”, así lo dice, “no me llevaron”.

Entonces éste es un dato importante porque si bien importa mucho toda la campaña electoral, pues importa mucho también el día de la jornada electoral.

Por ahí lo voy a dejar, Consejero Presidente, no sin antes decir que se confirma que la televisión abierta es el 63 por ciento del medio a través de la cual se informa, es el medio de más confianza, esto para nosotros los partidos políticos...

Sigue 25ª. Parte

Inicia 25ª. Parte

...del medio a través de la cual se informa es el medio de más confianza, hecha para nosotros, los partidos políticos, es fundamental sobre todo por el uso de la prerrogativa de radio y televisión, y sobre todo por el uso que hace el INE de los *spots*, que hemos dicho muchas veces, son del pueblo. Entonces, hay que enfocarlo a este nivel.

Y ya, finalmente, tenemos que estudiar esto que las personas jóvenes entre 22 y 29 años consideran medianamente informados respecto a las elecciones.

Ahí está un dato que la DECEyEC debe de subrayar demasiado, las personas adultas de 30 a 45 años se consideran informados, pero no por decisión propia, ahí está una luz que se prendió. Y finalmente, las personas adultas de 46 a más se consideran informados solo de los procesos locales y el federal, ahí hay otra luz que se prende.

Por su atención e insistiendo en que el ver la posibilidad, de verdad, de que esto se suba a Consejo General por su importancia, trascendencia, ahí lo dejo. Muchas gracias, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, Jesús, por sus comentarios y observaciones. Bien, si hay alguna otra consideración, alguna observación, preguntas, dudas.

De no ser el caso, entonces, sí le solicitaría, por favor, a nuestra Directora Maribel y en un segundo momento al maestro Felipe de la O, o bien, al doctor Castañeda, que pudieran pues responde algunos de los comentarios o algunas de las dudas que también que fueron puestas sobre la mesa.

Por favor, Maribel.

Lic. Amalia Maribel Hernández: Claro que sí. Muchas gracias.

Sí, efectivamente, en respuesta al comentario de la consejera Ravel, sí, yo me expliqué mal, o sea, finalmente, los temas tanto de violencia política como de consulta son ya planteados en la estrategia.

Finalmente, los coyunturales fueron temas de promoción de la divulgación colectiva democrática de obras editoriales, otro tipo de temas que no estaban, precisamente, en la campaña original, así como también la campaña de Yo soy mi INE y mi INE nos une. O sea, esos fueron tema extras, y a eso me refería yo con atención de algunos temas coyunturales.

De hecho, en la campaña de violencia política contra las mujeres, de acuerdo a la estrategia que la tenemos prevista para iniciarse en septiembre, y la adelantamos en redes sociales a partir de julio.

Entonces, también ahí tuvimos un incremento, sobre todo, en la temporalidad, pero a eso, es la aclaración que quisiera hacer, o sea, los temas ya propuestos en estrategias se atendieron y los coyunturales son ingresos a los que hago referencia.

Y ya le cedo la palabra al maestro Felipe de la O.

Mtro. Felipe de la O: Gracias. Yo quisiera destacar que, en general, la campaña fue muy evaluada, y dos comentarios:

Un verbatim, que recuerdo muy bien del grupo que está en sus grabaciones, una señora nos decía: “yo por mucho tiempo no salía ni al super, pero sí fue a votar porque vi el *spot*”.

El año pasado, cuando empezó el tema de la pandemia, se destacó mucho la importancia de la necesidad de información de carácter procedimental con respecto a los temas de la pandemia y los procesos de votar.

De quienes nos dijeron que no salieron a votar, en años anteriores, siempre los temas principales o de mayor observación solían ser que no tenían la credencial, o que no sabían el día o en dónde votar.

De quienes hoy, en este año, nos dijeron que no iban a votar, bueno, fue un porcentaje muy específico, menor, y de esos quienes nos dijeron fue por el tema de la pandemia. Pero la decisión de votar es multifactorial, por supuesto, y yo no creo que el tema de la pandemia, estoy seguro que el tema de la pandemia hubiera sido de mayor impacto en el porcentaje de votación si no se hubiera informado con esa claridad y con esos esfuerzos de utilidad y de información por parte del Instituto.

Y estoy absolutamente cierto que la ciudadanía sí lo valoró, lo consideró útil, y se lo reconoce al Instituto. Yo creo que fue un gran acierto y la verdad es que sí quisiera reconocer al INE por incluir este tema de coyuntura tan importante para brindarle información cierta y comprobada a la ciudadanía.

Dr. Fernando Castañeda: Pues yo quisiera nada más complementar, ¿se puede?

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Sí, adelante, por favor doctor Castañeda.

Dr. Fernando Castañeda: Esta información hay que verla contextualmente...

Sigue 26ª. Parte

Inicia 26ª. Parte

...nada más complementar, ¿se puede?

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Sí, adelante por favor, doctor Castañeda.

Dr. Fernando Castañeda: Yo creo que esta información hay que verla contextualmente es un hecho que hubo una participación mucho más alta que lo que se ha tenido en elecciones intermedias durante todo este siglo, lo cual quiere decir que realmente fue eficaz la publicidad con respecto a combatir los riesgos de la pandemia.

Entonces, yo creo que eso es muy importante.

Y en eso quiero resaltar lo que dijo Felipe, en realidad estamos hablando de ese porcentaje que porcentualmente es menor, la gente que no fue a votar que, en elecciones intermedias anteriores, y que introdujo el tema del Covid como un tema adicional que obviamente no había estado presente en otras elecciones porque no había Covid, pero ahí habría que hacer un análisis más detallado y mucho más amplio y profundo de las motivaciones, del abstencionismo de la gente, ¿no?

Pero no creo que se pueda simplemente contrastar ese elemento con el hecho de que no hubo eficacia con respecto a la publicidad que hizo el INE con respecto al Covid, ¿no?

Yo creo que el resultado es muy importante y hay que darle ese marco, ese contexto, y considerar lo que dijo Felipe, que porcentualmente y los que se abstuvieron de votar fueron menos que en otras ocasiones.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Muchas gracias, doctor Castañeda.

No sé si hubiera algún otro comentario, alguna otra observación sobre este punto que es la presentación del informe de la implementación, así como la evaluación de la UNAM, a la campaña institucional.

Entendí, por la propuesta de Jesús Estrada, que está solicitando que este informe pueda subir al pleno del Consejo, no entendí que alguien tuviera objeción al respecto, por lo cual, en todo caso, entiendo que tendríamos que solicitar, hacer una votación para ver si se acuerda subirlo, a menos que hubiese alguna objeción de mis colegas, integrantes de la comisión.

Si no es el caso, entonces, le solicitaría al Secretario Técnico, que, por favor, tome la votación en ese sentido, en un primer momento, solo se trataba de un informe para que se presentara, pero ante la solicitud del representante del Partido del

Trabajo y no habiendo ninguna objeción para que así ocurra, sí solicitaría, por favor, para que sea un acuerdo de esta sesión, el que sea llevado al pleno del Consejo en la próxima sesión.

Le solicito, por favor, que tome la votación correspondiente, Secretario Técnico.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, señor Presidente.

En esos términos y también mencionando que en el engrose respectivo enviaríamos el proyecto de acuerdo por el cual se aprueba poner a consideración, en su caso, este informe sobre la implementación de la estrategia de difusión, así como la evaluación de la UNAM a la campaña institucional.

Les consulto si es de aprobarse el informe mencionado en el punto 5 del orden del día.

Para conocer el sentido de su votación, consejera Dania Ravel Cuevas.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero José Roberto Ruiz Saldaña.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Muchas gracias.

Y aprovecho la oportunidad para agradecer a quienes, a todo el equipo de la UNAM, por haber presentado, desde luego, este informe, así como también dado una muy puntual respuesta a las dudas y preguntas.

Y en verdad, muchísimas gracias por todo su trabajo y su colaboración.

Dr. Fernando Castañeda: Al contrario, muchas gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Y le solicitaría, Secretario Técnico, que fuera cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como el sexto punto en el orden del día, si es tan amable, por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Así es Presidente, muchísimas gracias.

Es el punto 6 que es la Presentación, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de esta Comisión por el que se aprueba la Estrategia de Difusión 2022.

Para tal efecto, Presidente, si me lo permite, quisiera pedirle a la licenciada Maribel Hernández, nos hiciera una breve descripción de esta estrategia de difusión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante, por favor.

Lic. Maribel Hernández: Gracias.

Bueno, pues...

Sigue 27^a. Parte

Inicia 27ª. Parte

... la licenciada Maribel Hernández nos hiciera una breve descripción de esta estrategia de difusión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante, por favor.

Lic. Maribel Hernández: Gracias.

Bueno pues el documento que se presenta para la estrategia de difusión 2022, sería iniciar que en esta estrategia plantea desde su estructura un enfoque de pedagogía pública que concibe el contenido y desarrollo de cada campaña y como una narrativa que se despliega con una sistemática a lo largo de la duración de la estrategia, a fin de comunicar lo que hacemos y por qué y para qué lo hacemos, basados en la originalmente planteada en la ENCCIVICA es fundamental que además de fomentar la participación ciudadana en las urnas, el Instituto contribuya a que las ciudadanas y los ciudadanos ejerzan de manera integral su ciudadanía mediante el razonamiento público, seguido de la acción individual y colectiva y busquen el mejoramiento en su entorno.

Para ello, nosotros contamos con 5 campañas.

Es importante mencionar que se está adicionando en esta estrategia la campaña de sensibilización y prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género. Esto para acatar finalmente lo dictado en la publicación del área oficial 13-04/2020.

Por lo tanto, nuestras campañas quedan en fortalecimiento de la cultura cívica, valor institucional, sensibilización y prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, credencialización y promoción de la participación ciudadana en procesos electorales locales.

Para ello, en el documento mostramos una línea de tiempo en la cual estamos plasmando temporalidad y temas a atender, tanto de las 6 entidades federativas en proceso electoral local, así como lo que se estará comunicando en entidades federativas donde no habrá procesos y lo correspondiente a las dos entidades federativas que inician proceso local en el último cuatrimestre de 2022.

También se plasma en esa línea de tiempo lo correspondiente a la eventual revocación de mandato. Y también lo correspondiente a una eventual consulta popular.

Cabe señalar aquí que esto se estará ajustando y aclarando respecto a la consulta popular.

De no llevarse a cabo, nosotros haremos el ajuste correspondiente de nuestro documento.

Mencionamos las subcampañas que conllevan estas 5 campañas, así como se plasma el plan de medios en que se estará atendiendo cada subtema, cada subcampaña con todos sus temas.

Y también los 3 indicadores de desempeño. A diferencia de este informe que se acaba de presentar que contábamos con 4 indicadores, en esta estrategia nosotros proponemos que sean 3 indicadores y estos tienen que ver con difusión de mensajes planeados, el porcentaje de mensajes producidos, transmitidos en las concesionarias de radio y televisión, así como el porcentaje de mensajes difundidos en el tiempo establecido.

Es cuánto y se pone a su consideración la estrategia.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a Maribel.

Está a su consideración este punto.

Representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Pues yo sí me animo, consejero, sí me animo. Porque el propósito de esa estrategia 20-22, pues contiene varios de los aspectos que hemos visto en puntos anteriores y es importante mencionarlo.

No voy a repetir lo que ya dijo bien la licenciada Maribel, pero sí nos llama a nosotros la atención que en los escenarios de difusión en los cuales se va a presentar esta propuesta, esta estrategia de difusión, pues van enmarcados en una combinación que se va a dar.

¿A qué me refiero?

Seis entidades utilizarán la prerrogativa electoral y el resto de las entidades será en tiempo ordinario. Y al final pues Coahuila y el Estado de México, pues también le entrarán al tema del tiempo electoral, cuando todas las demás entidades estarán en tiempo ordinario.

Entonces, va a ser una combinación de tiempos que se van a utilizar...

Sigue 28ª. Parte

Inicia 28ª. Parte

.... el tiempo electoral cuando todas las demás entidades estarán en tiempo ordinario.

Entonces, va a ser una combinación de tiempos que se van a utilizar, que será muy interesante ver cómo va a ser la implementación y suponemos que va a tener algunos ajustes, los temas que se van a tratar.

Ya se habla de las convocatorias, del llamado al voto, del voto de las mexicanas y los mexicanos como se había pedido y nosotros queremos reiterar que los mensajes muy específico en torno a garantizar el ejercicio de los derechos políticos-electorales de las personas de la diversidad sexual y de género, pues, también por aquí debe de haber algo pero no lo identifiqué, otro es la campaña a personas que viven alguna discapacidad, para los afro mexicanos, para informar sobre los mayores espacios para las candidaturas femeninas, etcétera.

Yo creo que estos temas ya fueron considerados, pero sí no, hacemos la atenta solicitud, bueno, pues, para que sea integrados y que esta estrategia, bueno, pues tenga una difusión ahora sí en proceso electoral y en tiempo ordinario.

Muchas gracias, consejero presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, Jesús, muchas gracias por sus comentarios.

Sigue a su consideración el punto de la estrategia de difusión 2022.

Si no hay ninguna otra consideración, le solicito al Secretario técnico que se sirva tomar la votación correspondiente.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, presidente.

Me permito consultarles el sentido de su votación, consejera, consejeros, respecto al punto número 6, que se trata de la aprobación del proyecto de acuerdo de esta comisión, por el que se aprueba la estrategia de difusión 2022.

Para conocer el sentido de su votación.

Consejera Dania Ravel Cuevas.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, secretario.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias.

Es aprobado por unanimidad presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Muchas gracias.

Le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día señalado como el séptimo, por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, se trata de la presentación de proyecto denominado Programa de Liderazgo de las mujeres en la política, para lo cual, si me lo permite Presidente, me acompaña la licenciada Mónica Páez quien nos auxiliara con la presentación del mismo.

Por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Por supuesto, adelante. Muchas gracias, presidente, buenas noches consejeras, consejera, integrante de la comisión.

El documento que se pone a su consideración refiere las acciones a emprender para el desarrollo de un programa de formación que brinde herramientas teóricas y prácticas en materia política y electoral y de derechos humanos a las mujeres dirigido a mujeres que se desenvuelven en el ámbito político, con la finalidad de fortalecer sus liderazgos poniendo especial énfasis en mujeres que pretenden postularse como candidatas a puestos de elección popular pensando en un primer momento, en el proceso electoral federal y concurrente 2023-2024.

Para alcanzar este objetivo se pone a consideración la propuesta de un programa de liderazgo de las mujeres en la política, miso que daría inicio en 2022 y que comprende tres principales etapas:

Una primera etapa denominada Alianzas estratégicas que se tiene considerado realizar de enero a julio del 2022, en el que se llevará a cabo la exploración de

instancias estratégicas que puedan coadyuvar en la implementación de este programa, así como la concertación de los convenios de colaboración que se requieran para este fin.

Una segunda etapa definición de contenidos y metodología que se tiene considerado emprender de julio de 2022 a julio de 2023, es en la etapa en la que se seleccionaran las temáticas e incorporaran como parte de la información de las participantes.

Se llevaría a cabo la identificación e invitación de personas expertas necesarias para la impartición de cada uno de ellas, así como la elección de la metodología, las técnicas de capacitación y la modalidad para su implementación, así como los mecanismos de evaluación.

Algo que se tiene que considerar importante, es si se haría una impartición meramente presencial o se haría una impartición en línea o un sistema mixto, pero todo dependerá de lo que los tiempos nos indiquen para el momento de la construcción de este programa.

Una tercera etapa sería la implementación de una primera emisión y un análisis de resultados considerando para estos tiempos de julio y diciembre del 2023.

En esta etapa, se llevaría a cabo desde la primera emisión pensando en su convocatoria la definición de los criterios para la selección de las participantes...

Sigue 29ª. Parte

Inicia 29ª. Parte

... para estos tiempos de julio y diciembre del 2023.

En esta etapa se llevaría a cabo desde la primera emisión, pensando su convocatoria, la definición de los criterios para la selección de las participantes, hasta la evaluación propia de esta primera emisión.

La DECEyEC estaría a cargo del desarrollo del programa, pero para ello contaría con el acompañamiento integral y transversal de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

Adicionalmente, para gestiones específicas, se solicitaría la participación de distintas direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto.

De igual forma, en este documento se propone un temario tentativo el cual incluye contenidos que pueden ser útiles para el conocimiento de los derechos humanos de las mujeres, la formación del liderazgo político, construcción de candidaturas exitosas, conocimiento del Sistema Electoral Mexicano y diseño de plataformas políticas con perspectivas de género.

Para la primera emisión, los temas propuestos se revisarían de manera consensuada con la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación y las instancias que se sumen a dicho programa.

Y para las emisiones subsecuentes, adicionalmente a estos trabajos con estas instancias, se retroalimentarían con los comentarios de las mismas participantes por medio de cuestionarios de evaluación del curso.

No omito referir que esta propuesta surge de otros programas de formación en los que el Instituto ha participado, a través de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, de los cuales se desprende la necesidad de emprender este tipo de capacitaciones fuera del proceso electoral, es decir, que las participantes no se encuentren en campañas.

Para hacer referencia a estas dos actividades previas, hago mención el primer curso interamericano para el fortalecimiento de habilidades de candidatas electorales Elvia Carrillo, que se realizó con la Comisión Temporal de Igualdad de Género y No Discriminación, y el segundo curso virtual para las candidatas electorales para México, edición Griselda Álvarez Ponce de León, primera gobernadora de México, que en su momento se hizo con la actual Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Es cuanto, muchas gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Mónica, por la presentación.

Está a su consideración de quienes integramos esta comisión, el punto respecto del programa de liderazgo de las mujeres en la política.

Consejera Dania, si es usted tan amable, por favor, adelante.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Tengo un par de sugerencias y una duda.

La primera sugerencia es que, en la página cuatro como parte de la justificación del programa, se señala que las reformas constitucionales de 2014 y 2019 en materia de paridad de género, han impulsado una mayor participación y representación política de las mujeres, y un ejemplo de esto es como resultado del proceso electoral federal 2021, siete mujeres ocupan ahora gubernaturas.

Sin duda alguna, fue muy relevante la reforma constitucional que se dio en 2019, para que pudiéramos tener postulaciones paritarias para la gubernaturas.

No obstante, creo que, si el INE no hubiera hecho una interpretación de esa reforma y hubiera determinado a través de un acuerdo, que efectivamente se podían postular paritariamente, aunque fuera un cargo unitario para las gubernaturas, creo que no hubiéramos tenido lo que tenemos ahora, sobre todo porque existió y sigue existiendo una omisión legislativa.

Entonces, yo creo que, en honor a la verdad, es importante que en este documento también se refiera el trabajo que hizo el Instituto Nacional Electoral, para lograr que tuviéramos postulaciones paritarias y desde luego también, el trabajo que posteriormente hizo la Sala Superior, cuando emitió la sentencia en donde, aunque revocó la determinación del INE, tomó realmente la misma medida que había propuesto el Instituto Nacional Electoral.

Entonces, me parece que es fundamental que señalemos eso en el documento.

Ahora, la duda que tengo tiene que ver con que, la población objetivo como dice el propio documento que se nos circuló y como lo ha señalado la maestra Páez, la población objetivo del programa son solo mujeres políticas, sin embargo, uno de los temas que se señala en la página 7, como parte posible del temario del programa es, cito: “las masculinidades alternativas y su importancia para la prevención de la violencia contra las mujeres”.

En ese sentido, no sé cómo ese tema puede fortalecer los liderazgos de las mujeres.

Por el contrario, desde mi perspectiva, su inclusión en el temario implica que desde el Instituto se imponga una carga innecesaria a las mujeres, que participen y al final de cuentas busca, o el objetivo o por lo menos digamos que la conclusión a la que nos llevaría sería a reproducir roles de género, enseñándoles a ellas sobre el tema

para que ellas se hagan cargo de educar o transmitir este conocimiento a los hombres, lo que de hecho, no se traduce directamente en un beneficio para el fortalecimiento de sus liderazgos.

Si en este proyecto también se incluyeran a hombres, esto tendría sentido, pero como justamente la población objetiva son exclusivamente mujeres políticas, me parece que no es adecuado que...

Sigue 30ª. Parte

Inicia 30ª. Parte

... se incluyeran a hombres, esto tendría sentido, pero como justamente la población objetiva son exclusivamente mujeres políticas, me parece que no es adecuado que metamos en la temática las masculinidades alternativas y su importancia para la prevención de la violencia contra las mujeres.

La otra cuestión tiene que ver con que sugeriría que se incorporen al temario un tema relacionado con la importancia de la utilización de la perspectiva interseccional e intercultural en el ámbito político electoral. Esto con la finalidad de que se brinden a las mujeres políticas estas herramientas que, en contextos de diversidad poblacional, como el de nuestro país, me parece que resultan fundamentales.

Eso sería cuanto, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Muchas gracias, consejera.

Sigue a su consideración el punto respecto al programa de liderazgo de las mujeres en la política.

Consejera Claudia, si es usted tan amable, por favor.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Presidente.

Me voy a referir al tema que ha planteado la consejera Dania respecto a la propuesta de incluir como tema de análisis las masculinidades alternativas, y yo creo que sí es importante también que nosotros conozcamos esta parte de, como mujeres y mujeres en la política, no para hacernos cargo de la educación de los hombres, sino también para tener el modelo y el panorama del que hoy se habla, del que hoy se discute, justo para erradicar y reconstruirnos desde los diferentes géneros.

Pero sí tenemos que tener la información y creo que para las mujeres en la política es importante que también tengan ese insumo, así como lo hemos aprendido de diferentes formas quienes hemos participado en diferentes cursos, en nuestro quehacer cotidiano, para que nosotros incluso nos dé herramientas para poder identificar otras cuestiones que constituyen violencia, a partir de esos estereotipos.

Quizá es oportuno lo que dice la consejera Dania, estos cursos van con un enfoque y como se programan, pueden ser muy dirigidos o un enfoque muy masculino para hombres.

Pero creo que sí es importante que tengamos en todo, que como conozcamos el todo, y que se les administre esa información en éste de proceso de enseñanza, aprendizaje, para que puedan tomar las herramientas desde cualquier óptica, incluso formativa para poder tenerlas, entiendo que va alineado con la teoría de género, con todo lo que antes venimos planteando, como un posible temario.

Lo dejo ahí para que lo valoremos o podamos valorar en el desarrollo, entiendo que la propuesta de los temas que se va a abordar es una propuesta, pero que podamos seguir discutiendo sobre esta incursión de temas para que sea completo.

Sería cuanto, Presidente.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, consejera, por su observación.

Sigue abierto a sus comentarios, observaciones, consideraciones a este punto. Si no es así, entonces, le solicitaría, por favor, perdón, está Adrián Mendoza, por favor.

Representante del Partido MORENA: Sí, muchas gracias. Bueno, es un tema aparentemente de mujeres, pero es muy interesante para nosotros el saber este impulso por parte del INE, en lo particular.

La pregunta es relativa al engarce de esta propuesta de programa con, seguramente, otros programas que ya existen, esté desarrollando el INE.

La pregunta es ¿este programa va a terminar fusionando a los demás programas?, ¿va engarzadas en ellos?, ¿o va a ser tomado de manera particular para su desarrollo? Ésa es la pregunta.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Adrián.

Si no hubiese algún otro comentario o preguntas, no sé, Roberto, por favor, si eres tan amable.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Sí, muchísimas gracias, consejero.

Primero, empezaría por el tema que nos pregunta Adrián Mendoza. No, efectivamente, pues se enmarca dentro del conjunto de nuevas atribuciones porque no tan buenas, de las atribuciones que tiene la DECEyEC en la materia por lo que tiene que ver a la capacitación, justamente, en esta temática.

Entonces, sí se habla con los demás materiales y ejercicios que se están haciendo, incluso de otras áreas, por eso lo importante de esto...

Sigue 31ª. Parte

Inicia 31ª. Parte

...

Entonces sí se habla con los demás materiales y ejercicios que se están haciendo incluso de otras áreas, por eso lo importante de este tipo de proyectos que son cross funcionales, es decir, donde intervienen no una sola área, sino las demás áreas de la Institución relacionadas con la temática, estos son los proyectos cross funcional.

Y me parece que en cuanto, por otro lado, por lo que comenta la consejera Dania Ravel y también lo comenta la consejera Claudia Zavala, nos parece que durante la etapa justo de diseño que es la segunda etapa de contenidos y metodología, ahí es donde podremos identificar con mayor precisión efectivamente la temática, la profundidad con la que se debe abordar, coincidiendo en principio con lo que se ha comentado acá.

Pero, digamos, en un segundo momento, de hecho, son 20 temas propuestos. Evidentemente, no podríamos generar los 20, tendremos que ser muy estratégicos en la selección de la temática y para eso nos vamos a apoyar justo de este expertis tanto de las áreas del Instituto como de personas especialistas que puedan acompañarnos incluso en la definición de estos ejes temáticos.

Pero eso será durante la etapa, durante la segunda etapa. Ya en el diseño de contenidos y metodología a iniciarse justamente en el año 2022, a mediados de 2022.

También es importante comentar el tema de interseccionalidad e interculturalidad, me parece que ese es muy importante, lo vamos a enfatizar acá desde el documento para poder tener herramientas pertinentes en lo que nos ha comentado la consejera Dania.

Y me parece que también un poco ahondar en el antecedente que nos menciona respecto al rol fundamental del INE y el Tribunal, lo podemos incorporar en el documento para tener claridad de ello. Básicamente sería este tema, Presidente, consejeras, consejeros y estamos a sus órdenes.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Mónica, por favor, si es tan amable.

Lic. Mónica Páez: Sí, muchas gracias.

Algo que se me pasó a mí mencionar que estaremos dando un seguimiento puntual a través de esta Comisión de los avances que se tengan y no solo concluyendo cada etapa, sino que veremos igualmente una cronología de informes a presentar a partir del año 2022 para que la integración de la Comisión esté al tanto de los avances que se van teniendo. Yo coincido con la consejera Ravel, no podemos ligar de manera automática la presencia de las gobernadoras, una disculpa por esa

omisión, hacemos la precisión para tanto desde el actuar del Instituto como dando el reconocimiento al Tribunal.

El tema de las masculinidades se vio cómo una herramienta adicional que requieren las mujeres en el ejercicio propio de su liderazgo no como una acción de enseñanza a los hombres, sino que como líderes de equipo muchas veces podemos transmitir pues las estrategias que podemos seguir como personas y una de ellas también sería una cuestión de las masculinidades alternativas.

Entonces, se vio más como desde ese punto de vista y por ello se incluyó este tema como uno de los centrales, en cuanto a la inclusión de la parte del enfoque intercultural, sí, también ya me lo había referido por ahí la consejera Zavala, lo incluimos con mucho gusto.

Y en cuanto al engarce con otros proyectos la idea es esa, que podamos en este proyecto incluir a las mujeres.

Tenemos actualmente capacitaciones dirigidas a funcionarias tanto del Instituto como de los OPL, y este proyecto está enfocado hacia mujeres de diversos ámbitos, pero que confluyen en el ámbito político-electoral, es decir, comunicadoras, activistas y mujeres, sobre todo, que buscan incursionar como candidatas para el próximo proceso electoral. Y esa es la intención de este proyecto.

Muchas gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted. Sigue a su consideración, no sé si ya con los comentarios vertidos, también las dudas han quedado aclaradas.

Adelante, consejera Dania, por favor.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias. A ver, entiendo que esto es nada más una presentación del proyecto, entonces seguiremos revisándolo. Porque la verdad es que sigo teniendo muchas dudas sobre la inclusión de este tema de masculinidades alternativas en el contexto de un programa que es para fomentar liderazgos femeninos.

A ver, si la manera de ver esta inclusión de este tópico no es a partir de considerar que las mujeres van a transmitir ese conocimiento y van a estarlo reproduciendo a lo mejor en el caso específico con los hombres, no advierto yo cuál sería el beneficio o cómo se fortalecerían sus liderazgos con este conocimiento.

La verdad es que solamente lo podría pensar...

Sigue 32ª. Parte

Inicia 32ª. Parte

... no advierto yo cuál sería el beneficio o cómo se fortalecerían sus liderazgos con este conocimiento.

La verdad es que solamente lo podría pensar, en su caso, si conocer determinadas masculinidades pudiera implicar delinear una estrategia para poder tener una relación con las personas que tiene ciertas masculinidades, pero no esta forma como está planteado, que parece ser que trata de visibilizar que existen masculinidades diversas a las que tradicionalmente hemos conocido, me parece que no abonaría en eso.

Entonces, la única pues vertiente que yo veo, en donde se pudiera emplear, es justamente para tratar de deconstruir a quienes no tienen estas masculinidades alternativas.

Por eso, sí quisiera que siguiéramos analizándolo, discutiendo y ver, en su caso, si se incluye, cómo podemos incluirlo para que verdaderamente esto se traduzca en un fortalecimiento de sus liderazgos y que no implique que nosotros queramos que a lo mejor tengan este conocimiento para que a partir de esta *expertise* empiecen a deconstruir a otras personas, porque creo que ése no es el objetivo del programa que se está planteando, y también eso como lo había en mi primera intervención, conllevaría a que estuvieran reproduciendo estereotipos de género.

Entonces, nada más sigamos platicándolo para ver, en su caso, cómo podemos aterrizarlo y que estemos conformes todos y todas. Gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, consejera.

Y de acuerdo con sus observaciones, como bien se señala, pues estamos, éste es un proyecto, se irá construyendo, pero sí, sin duda, creo que es importante considerar lo que nos está señalando la consejera Dania Ravel.

¿Alguna otra consideración sobre este punto? De no ser así, lo damos por recibido, en el compromiso de estar evaluándolo y viendo también los avances para seguir analizándolo como ya ha quedado dicho.

Y no habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 19 horas con 32 minutos, del 13 de diciembre de 2021, se levanta la sesión, agradeciéndoles a todas y a todos ustedes, por su asistencia.

Que tengan muy buenas noches.

Conclusión de la Sesión